SEMANARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS

Año 3 Periodo Ordinario 1 Tomo I Número 002

SESIÓN ORDINARIA

DE LA LII LEGISLATURA

CORRESPONDIENTE AL DÍA

5 DE SEPTIEMBRE DE 2013

SUMARIO

1. Pase de lista de las diputadas y diputados.

2. Declaratoria del quórum.

3. Lectura y votación del orden del día.

4. Lectura, discusión y aprobación del acta de la Sesión Solemne de Instalación de la Quincuagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado, y Apertura del Primer Periodo Ordinario del Primer Año de Ejercicio Constitucional, celebrada el día 1º de Septiembre del año en curso.

5. Comunicaciones.

6. Iniciativas:

A) Iniciativa con proyecto de Ley de Paternidad Responsable, presentada por la diputada Erika Cortés Martínez.

7. Declaratoria de aprobación al dictamen por el que se reforma el artículo 121 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, correspondiente a garantizar un porcentaje mínimo del 2.5 por ciento del total del presupuesto a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

8. Lectura al Bando Solemne por el que se da a conocer en toda la Entidad la declaración del Gobernador Electo del Estado Libre y Soberano de Morelos.

9. Correspondencia.

10. Asuntos generales.

11. Clausura de la sesión.

PRESIDENCIA

DEL CIUDADANO DIPUTADO

HUMBERTO SEGURA GUERRERO

APERTURA

PRESIDENTE: Ruego a todo el personal auxiliar de los ciudadanos diputados y a todas las personas que son ajenas al área de curules, se retiren del área para poder llevar a término, sin contratiempos, la Sesión del día de hoy.

Solicito a la Secretaría se sirva pasar lista de asistencia de las Diputadas y diputados electos.

SECRETARIA DIP. AMELIA MARÍN MÉNDEZ: Se va a proceder a pasar lista de las diputadas y diputados.

(Pasa lista).

José Manuel Agüero Tovar, Mario Arturo Arizmendi Santaolaya, Edmundo Javier Bolaños Aguilar, Eduardo Bordonave Zamora, Joaquín Carpintero Salazar, Érika Cortés Martínez, María Teresa Domínguez Rivera, Roberto Fierro Vargas, Juan Ángel Flores Bustamante, Arturo Flores Solorio, Ángel García Yáñez, Blanca María González Ruiz, Fernando Guadarrama Figueroa, Érika Hernández Gordillo, Amelia Marín Méndez, Manuel Martínez Garrigós, David Martínez Martínez, Rosalina Mazari Espín, Jordi Messeguer Gally, Lucía Virginia Meza Guzmán, Alfonso Miranda Gallegos, Matías Nazario Morales, Isaac Pimentel Rivas, Juan Carlos Rivera Hernández, Antonio Rodríguez Rodríguez, Carlos de la Rosa Segura, David Rosas Hernández, Héctor Salazar Porcayo, Humberto Segura Guerrero, Raúl Tadeo Nava.

SECRETARIO DIP. JORDI MESSEGUER GALLY: ¿Falta pasar lista alguna diputada o diputado?

Hay una asistencia de 29 diputados.

Hay quórum, diputado Presidente.

PRESIDENTE: En virtud del número de diputadas y diputados asistentes, hay quórum legal y se abre la sesión siendo las once horas con treinta y cuatro minutos del día 5 de Septiembre del 2012 y son válidos y legales los acuerdos que en ésta se tomen.

(Campanilla).

PRESIDENTE: Pido a la Secretaría registre la asistencia de las diputadas y diputados que se presenten durante el desarrollo de esta sesión y dé lectura al orden del día para su conocimiento y aprobación.

SECRETARIA DIP. AMELIA MARÍN MÉNDEZ: (Da lectura).

PRESIDENTE: Consulte la Secretaría a las diputadas y diputados, en votación económica, si están de acuerdo con el orden del día.

SECRETARIO DIP. JORDI MESSEGUER GALLY: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica, se consulta a las diputadas y diputados si están de acuerdo con el orden del día.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Quienes estén en contra.

Quienes se abstengan.

Aprobado por unanimidad, diputado Presidente.

PRESIDENTE: Como resultado de la votación, se aprueba el orden del día para esta sesión.

Damos la más cordial bienvenida al Doctor Jesús Alejandro Vera Jiménez, Rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y autoridades que lo acompañan, quienes se encuentran presentes en este Recinto Legislativo.

Con fundamento en lo dispuesto por la fracción VI, del artículo 36 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado, solicito a la Secretaría consulte a la Asamblea si se aprueba la dispensa de la lectura del acta de la Sesión Solemne de Instalación de la Quincuagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado y apertura del Primer Periodo Ordinario del Primer Año de Ejercicio Constitucional, celebrada el día 1 de Septiembre del año en curso, en virtud de haber sido remitida a las diputadas y diputados integrantes de esta LII Legislatura.

SECRETARIA DIP. AMELIA MARÍN MÉNDEZ: Se consulta a la Asamblea, en votación económica, si se dispensa la lectura del acta de la sesión citada.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Quienes estén en contra.

Quienes se abstengan.

PRESIDENTE: Diputado ¿el motivo de su participación?

DIP. CARLOS DE LA ROSA SEGURA: (Desde su curul).

En relación a la votación de la dispensa de la lectura del acta correspondiente.

PRESIDENTE: Adelante.

DIP. CARLOS DE LA ROSA SEGURA: (Desde su curul).

En aras de dar cumplimiento a lo que en su momento protestamos, el día 1 de Septiembre, y en función de dar cumplimiento también a la Ley Orgánica y al Reglamento del Congreso del Estado, quisiera hacer la petición atenta a la Mesa, el día de la sesión, una vez que se marcó el receso, hubo un diputado que se retiró de esta sesión.

El acta que se nos pone a consideración no contempla la autorización que con base a la Ley le concede el Presidente y exige al diputado solicitar permiso para retirarse.

Por lo tanto quiero que sea tomado en cuenta, si no se asienta en el acta, que se instaure el procedimiento correspondiente para, en su momento, llamar la atención al diputado que, sin permiso de esta Honorable Mesa, se retiró de la Asamblea ese día.

Muchas gracias.

PRESIDENTE: Señor diputado, no son facultad de esta Presidencia y en su momento se calificará las ausencias de los diputados.

DIP. CARLOS DE LA ROSA SEGURA: (Desde su curul).

Señor Presidente, en nuestra Ley Orgánica, cuando se refiere a las medidas disciplinarias, el artículo 23 manifiesta que "…para mantener el orden y disciplina y trabajo legislativo, el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, podrá aplicar las siguientes medidas:

"A) A los diputados que serán apercibidos por el Presidente del Congreso del Estado, cuando se retiren de una sesión de Pleno sin justificación o autorización de la Presidencia…"

Por lo tanto, la Presidencia tiene facultades suficientes y el diputado obligación de permanecer en la sesión o solicitar su ausencia, en caso de que así lo determine.

Gracias.

PRESIDENTE: En uso de esa facultad, en su momento se acordará lo correspondiente.

Continuamos.

Señor, tiene el uso de la palabra.

DIP. EDMUNDO JAVIER BOLAÑOS AGUILAR: (Desde su curul).

Pido el uso de la voz para hacer una aclaración.

Gracias, Presidente.

Ya votamos el orden del día, sin embargo creo que es prudente hacer una anotación.

En el orden del día, con lo que tiene que ver con la declaratoria de aprobación y de reforma constitucional, se leyó que se va a garantizar un porcentaje mínimo del dos punto cinco por ciento de gasto programable en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado; mas sin embargo, en el decreto, que es lo que estamos hoy votando, precisa que se refiere al dos punto cinco por ciento del total del Presupuesto de Egresos del Estado, entonces para que conste en acta, porque es una diferencia sustancial.

PRESIDENTE: En su momento se revisa para checar el archivo de cómo se encuentra establecido, por favor.

Ya está aclarado.

SECRETARIO DIP. JORDI MESSEGUER GALLY: Diputado Presidente, el resultado de la votación fue de: 28 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

PRESIDENTE: Se dispensa la lectura del acta citada.

Está a discusión el acta mencionada. Quienes quieran hacer uso de la palabra para hacer alguna aclaración, favor de inscribirse ante la Secretaría.

SECRETARIO DIP. JORDI MESSEGUER GALLY: Diputado Presidente, no hay oradores inscritos.

PRESIDENTE: Someta la Secretaría a la consideración de las diputadas y diputados, mediante votación económica, si se aprueba el acta.

SECRETARIO DIP. JORDI MESSEGUER GALLY: En votación económica, se consulta a las diputadas y diputados si se aprueba el acta.

Quienes estén de acuerdo, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Quienes estén en contra.

Quienes se abstengan.

Diputado Presidente, por unanimidad.

PRESIDENTE: Como resultado de la votación, se aprueba el acta de la Sesión Solemne de Instalación de la LII Legislatura del Congreso del Estado y apertura del Primer Periodo Ordinario del Primer Año de Ejercicio Constitucional, celebrada el día 1º de Septiembre del año en curso.

Con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado, informo a la Asamblea que la Junta Política y de Gobierno quedó constituida el día 3 de Septiembre del 2012; asimismo, con fundamento en el artículo 42, tercer párrafo de la misma Ley, la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajaos Legislativos, quedó legalmente integrada el día 4 de Septiembre del año en curso.

Continúe la Secretaría con las comunicaciones recibidas.

SECRETARIA DIP. AMELIA MARÍN MÉNDEZ: Se da cuenta con el Sexto Informe de Gobierno enviado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, Maestro Marco Antonio Adame Castillo, en relación a la situación que guarda la administración pública a su cargo, conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.

PRESIDENTE: Túrnese a las diputadas y diputados integrantes del LII Legislatura del Estado, para su conocimiento.

SECRETARIO DIP. JORDI MESSEGUER GALLY: Se da cuenta con los oficios mediante los cuales el maestro Marco Antonio Adame Castillo, Gobernador del Estado de Morelos, remite a esta Soberanía para su consideración, observaciones a seis leyes y once decretos, emitidos por la LI Legislatura.

PRESIDENTE: Túrnese a las comisiones que corresponda, para los efectos que haya lugar, una vez instaladas.

SECRETARIA DIP. AMELIA MARÍN MÉNDEZ: Se da cuenta con las actas constitutivas de las fracciones y grupos parlamentarios que integran la LII Legislatura, en las que designan a sus Coordinadores y Vicecoordinadores:

Fracción parlamentaria del Partido Nueva Alianza: Coordinadora diputada Erika Hernández Gordillo.

Grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano: Coordinador, diputado Fernando Guadarrama Figueroa; Vicecoordinador, diputado Joaquín Carpintero Salazar.

Grupo parlamentario del Partido del Trabajo: Coordinador, diputado Alfonso Miranda Gallegos; Vicecoordinador, diputado Héctor Salazar Porcayo.

Grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional: Coordinador, diputado Isaac Pimentel Rivas; Vicecoordinador, diputado José Manuel Agüero Tovar.

Grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática: Coordinador, diputado Juan Ángel Flores Bustamante; Vicecoordinador, diputado Arturo Flores Solorio.

PRESIDENTE: Túrnese a la Junta Política y de Gobierno, para los efectos procedentes, una vez instalada.

SECRETARIO DIP. JORDI MESSEGUER GALLY: Se da cuenta con el Programa Operativo Anual y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2012, ajustados al mes de Agosto del año en curso, remitidos a esta Soberanía, por el Maestro Rogelio Sánchez Gatica, Presidente Municipal de Cuernavaca, Morelos.

PRESIDENTE: Túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes, una vez instalada.

SECRETARIA DIP. AMELIA MARÍN MÉNDEZ: Se da cuenta con el oficio mediante el cual el ciudadano Cruz García Solís, en su carácter de Contralor Municipal de Totolapan, Morelos, informa a esta Soberanía que las oficinas de ese Ayuntamiento fueron reabiertas el día 10 de Agosto del año en curso, por lo que levantaron las actas circunstanciadas de hechos correspondientes.

PRESIDENTE: Túrnese a la Junta Política y de Gobierno, para los efectos a que haya lugar.

Estamos en el punto relativo a las iniciativas.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Érika Cortés Martínez, para presentar la iniciativa con proyecto de Ley de Paternidad Responsable.

DIP. ERIKA CORTÉS MARTÍNEZ:

Con el permiso de la Presidencia.

Compañeras, compañeros diputados;

Público que nos honra con su presencia esta mañana:

De conformidad con las facultades que nos otorga la Constitución Política de nuestro Estado, en su artículo 40, fracción I y II, 42, fracción II, el día de hoy, de manera oficial, entrego la iniciativa con proyecto de decreto que modifica el Código Familiar de nuestro Estado y presento la iniciativa de Ley de Paternidad Responsable para el Estado de Morelos.

El principal objetivo de esta propuesta es, como lo dice en su artículo 2, promover el ejercicio de paternidad responsable y garantizar el interés superior de las niñas y los niños para tener nombre y apellido, conocer a su padre y a su madre, conformidad en lo dispuesto en nuestra Carta Magna en su artículo 4, así como la recién aprobada Ley de Derechos de la Niñas, Niños y Adolecentes y el artículo 7 de la Convención de los Derechos de la niñez, instrumento internacional ratificado por nuestro país en 1990.

En este contexto, cabe mencionar que hoy Morelos cuenta con procedimientos judiciales para solicitar el reconocimiento de la paternidad en el caso de hijas e hijos nacidos fuera del matrimonio. Sin embargo, estos procedimientos son muy onerosos para quienes lo promueven y evidentemente se tiene la experiencia de que hay algunos casos que pueden durar hasta tres años para obtener una resolución.

Para fortalecer mi propuesta, solamente traigo un dato que el INEGI nos da, tan sólo en el año 2010, en Morelos se registraron cuarenta mil doscientos diez nacimientos, de estos un diez por ciento, es decir, cuatro mil cuatrocientos treinta y uno fueron con al figura de madre soltera y prácticamente un cincuenta por ciento, esto es diecinueve mil seiscientos ochenta y seis fue con la figura de unión libre.

Esta realidad nuevamente nos arroja que los procedimientos establecidos no han sido eficaces para lograr la inscripción de hijos e hijas con el apellido del padre y finalmente que son las madres quienes asumen la crianza de sus hijos e hijas como si fuera exclusivamente una responsabilidad individual.

Es por ello que, a través de la modificación de cinco artículos al Código Familiar, se busca incluir como figura para el reconocimiento de paternidad, una declaración administrativa de la oficialía del Registro Civil,

mientras que la iniciativa de Ley de Paternidad Responsable, a través de veintinueve artículos, se establece con mayor precisión el procedimiento de presunción de paternidad, que puedo resumir en que la madre puede solicitar ante la oficialía del Registro Civil, la notificación al presunto padre, quien podrá aceptar o negar el dicho, en caso de negarse, se ordenará la realización de un examen genético también recientemente aprobado como una prueba pericial por la Suprema Corte de Justicia, y sus resultados, en caso de ser positivos, darán origen a la declaración de paternidad y por ende, al respectivo registro con los apellidos para el niño o niña.

Como he mencionado, ya existe en este momento un procedimiento, la intención de esta iniciativa es acortarlo y que sea, por supuesto, de menor costo para quien lo promueve. Cabe mencionar que propuestas con el mismo espíritu han sido presentadas en diversas entidades federativas, han sido abanderadas por diferentes partidos políticos y es uno de los pendientes de dictamen de la recién concluida LXII Federal.

El camino aún es largo, pero paso a paso estoy segura de que Morelos tendrá la legislación adecuada para garantizar no sólo el reconocimiento de la paternidad, sino la efectiva protección y cumplimiento de los derechos de la niñez.

Muchas gracias.

PRESIDENTE: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen correspondiente, una vez instalada.

¿El motivo de su participación, diputado?

DIP. JOSÉ MANUEL AGÜERO TOVAR: (Desde su curul).

Si me permite, Presidente, nada más una observación al tema de iniciativas.

Me queda claro que ya voté a favor del orden del día, pero sí quiero que me permita hacer una observación respecto al capítulo de iniciativas.

PRESIDENTE: Sí, diputado.

DIP. JOSÉ MANUEL AGÜERO TOVAR: (Desde su curul).

Gracias.

Señor Presidente, en el orden del día, el primero que se imprimió, venían agendadas tres iniciativas de un servidor. Me queda claro que en afán de construir los consensos para establecer de manera puntual y clara las comisiones, se bajaron del orden del día dos iniciativas para crear dos comisiones; pero hay una tercera, en donde yo le hago un reclamo muy respetuoso de que lo hayan sacado del orden del día, es una iniciativa con la única intención de incrementar el número de sesiones en el Congreso.

Yo le pido de favor que lo tomen en consideración tanto la Conferencia, como la Junta Política, en que no pueden desechar iniciativas por alguna razón si no lo fundamentan. La petición es que en futuro el orden del día sea consensado cuando menos con los diputados que han presentado iniciativas, el por qué no se agendan en el orden del día.

Es cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE: Primero que nada le comento diputado, que sí fue tomada en cuenta; estuvo en sesión el Coordinador y eso lo iba a comentar con usted, pero lo tomamos en cuenta.

Antes de hacer la declaratoria por el que se reforma el artículo 121 de la Constitución Política del Estado, relacionado con garantizar un porcentaje mínimo para la Universidad del Estado, esta Presidencia abre un espacio para que las diputadas o diputados que deseen hacer uso de la palabra, sirvan registrarse ante la Secretaría.

SECRETARIA DIP. AMELIA MARÍN MÉNDEZ: Diputado Presidente, se han inscrito los diputados: Héctor Salazar Porcayo, Raúl Tadeo Nava, Fernando Guadarrama Figueroa, Jordi Messeguer Gally, Rosalina Mazari Espín y Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

Se agregan para hacer uso de la palabra los diputados: Isaac Pimentel Rivas, Carlos de la Rosa Segura y Érika Hernández Gordillo.

PRESIDENTE: En el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Héctor Salazar Porcayo.

DIP. HÉCTOR SALAZAR PORCAYO:

Con su venia, señor Presidente.

Compañeros legisladores;

Medios de comunicación;

Público en general:

Celebro el día de hoy la presencia de la comunidad universitaria que el día de hoy se encuentra aquí presente y me permito hacer el uso de esta tribuna con el objeto de compartir con ustedes el júbilo que me llena de poder ser testigo de este acto, forma tan trascendente en el aspecto educativo en nuestro Estado de Morelos.

El artículo 25 de la Ley General de Educación, plantea que el Ejecutivo Federal y el Gobierno de cada Entidad Federativa, con sujeción a las disposiciones de ingresos y gasto público correspondiente que resulten aplicables, concurrirán el financiamiento de la educación pública y de los servicios educativos.

En el contexto de la crisis económica que atraviesa el país, que no es nuevo para todos nosotros, muchos programas, particularmente los relacionados con la educación pública y el desarrollo de la ciencia y tecnología, han sido reducidos en los montos que originalmente se les había destinado.

La educación, el desarrollo social, la salud, la ciencia y tecnología deben de ser prioridades del Estado para repuntar soluciones a corto y a largo plazo que permitan a nuestro país potenciar su desarrollo, por lo cual es inaceptable cualquier intento que tienda la reducción de partidas relacionadas con la educación.

Es por lo anteriormente he señalado que me permito subir a esta tribuna para expresar mi total respaldo a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos en el logro obtenido.

Así mismo, expreso mi reconocimiento a las gestiones del Gobernador Electo del Estado, al Licenciado Graco Ramírez Abreu, por subsanar el déficit financiero de la institución, que a través de la entrega de cien millones de pesos, para lo que resta de este año, así como un incremento histórico de seiscientos a mil cuatrocientos millones de pesos para el 2013, con lo que se garantiza la cobertura estudiantil y crecimiento a la infraestructura, circunstancias que desde luego evidencian el compromiso puntual que la Nueva Visión por Morelos tiene para la educación y en particular con la Máxima Casa de Estudios en el Estado.

Aprovecho de igual forma, para felicitar al Rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Alejandro Vera Jiménez, por su inquebrantable espíritu de lucha, el cual cristaliza el anhelo de miles de estudiantes morelenses, que con la inversión estatal y federal asegura la cobertura al cien por ciento de la demanda de los jóvenes morelenses, puesto que la infraestructura de la UAEM mejorará y se incrementará para ofrecer un mejor servicio educativo.

Sólo nos resta esperar que las autoridades universitarias se comprometan a transparentar el destino de los recursos y a impulsar las licenciaturas, el posgrado y la investigación, garantizando la cobertura de los aspirantes de nuevo ingreso.

Enhorabuena a nuestra Universidad; confiamos en ustedes, sus alumnos confían en ustedes, Morelos confía en ustedes.

Muchas gracias y felicidades.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el diputado Raúl Tadeo Nava, hasta por cinco minutos, señor diputado.

DIP. RAÚL TADEO NAVA:

Buenas tardes a todos y a todas.

Ciudadano Presidente de la Mesa Directiva;

Compañeros diputados;

Rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos;

Medios de Comunicación;

Público en general:

De hecho me siento muy orgulloso y muy contento precisamente de esta Declaratoria que hoy se va ha dar por parte del Congreso del Estado.

Los que pertenecemos de alguna manera a la comunidad comunitaria de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, nos hemos dado cuenta del esfuerzo y de la forma épica que han trabajado, tanto el Rector Bilbao, como ahora el Rector Vera Jiménez, han ampliado la matrícula por todo el Estado de Morelos.

Yo celebro que en la región oriente, lo que antes nosotros llamábamos IPRO ahora la Universidad Autónoma del Estado de Morelos Campus Oriente, se hayan abierto nuevas carreras y nuevas licenciaturas para que los estudiantes del municipio de Cuautla y de municipios aledaños puedan estudiar. Ahí se ve cuando hay compromiso realmente de las autoridades universitarias por llegar a ser precisamente una opción real para todos los estudiantes del Estado de Morelos.

Así mismo, felicitarlos también por el orden que pusieron, en las incorporaciones, en todas las escuelas incorporadas y que han hecho de mejor calidad precisamente ese servicio educativo que estaba todo muy empantanado.

Que sirva este presupuesto para que aumentemos la investigación ciertamente científica pero también humanística, porque estamos de acuerdo que en la inversión en la educación es solamente en donde se va a lograr una sociedad más justa y una ciudad más equilibrada.

Hoy, hoy estamos en un día histórico; pero esto tiene que ser el principio de mucho más presupuesto, porque estoy convencido que abriendo la matrícula y abriendo espacios educativos y culturales, podemos también, seguramente, bajar las actitudes antisociales que ahora nos atañe tanto en nuestro Estado de Morelos.

Enhorabuena por la comunidad universitaria ¡qué bueno que están aquí los universitarios! Aquellos que hemos tenido el privilegio de ser universitarios estamos muy contentos, pero hay que invertirle más todavía para que muchos, muchos morelenses no se queden fuera de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Creo que es mi compromiso, el pueblo de Cuautla me trajo aquí para pugnar por la educación, en especial la educación superior, me parece que ahí está la llave del éxito para la sociedad.

Enhorabuena ¡Felicidades Rector, felicidades comunidad universitaria!

Es cuanto.

PRESIDENTE: El uso de la palabra para el diputado Fernando Guadarrama Figueroa.

DIP. FERNANDO GUADARRAMA FIGUEROA:

Plasmada en mi memoria esta mañana, 5 de Septiembre del 2012, primera sesión de trabajo de la Quincuagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Morelos, marcada por grandes retos, pero esperando que seamos más grandes aún los legisladores aún presentes.

Expreso mi total beneplácito y profunda satisfacción ante la adición de un pequeño párrafo en el artículo 121 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, pero que será grande su representatividad y en los valores que la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, imprimirá a muchas, a muchas generaciones venideras de jóvenes que apelan a su esfuerzo por trascender y a ella apelará este beneficio para guiarlos con mayor calidad por la compleja senda que recorran.

Saludo con mucho gusto al señor Presidente de la Mesa Directa, a los miembros de la Mesa;

Compañeros legisladores;

Medios de comunicación;

Público en general;

Y por supuesto, al Rector de nuestra Máxima Casa de Estudios, al Doctor Jesús Alejandro Vera Jiménez, lo saludo con mucho orgullo.

Se ha efectuado un proceso legislativo que garantiza, ante todo, la efectiva dotación de recursos que bajo las consideraciones de sus gestores, la Universidad del Estado requiere para desarrollarse como institución de vanguardia en México, en un dos punto cinco por ciento del presupuesto anual de la Entidad que debe ser y debe verse traducido en la apertura de una llave para el desarrollo del futuro morelense.

Hoy esta de más aducir que es sólo el semillero, que hemos de ver a la Universidad como el motor que impulsa el camino hacia el mañana, que actualiza nuestras generaciones y que estudia la génesis de la modernidad que es el catalizador entre nuestro hoy y nuestro mañana.

La autonomía financiera de la máxima representatividad educativa de la Entidad es un elemento que dotará de fuerza y mayor habilidad de planeación a dicha institución, pero sobre todo una autonomía real a un órgano que, por sus cualidades de impartición, aprendizaje y generación de valores y personalidades, debe serlo, haciendo respetuosa alusión a un párrafo del dictamen que da pie a este ilustre momento de la historia educativa del Estado de Morelos y que llamó mi atención.

Una de las contribuciones más sentidas de la comunidad universitaria y que hoy forma parte de nuestro accionar del proceso legislativo, con el objetivo insoslayable de garantizar a la casa de estudios superiores más connotada de la Entidad, su autonomía financiera como elemento del que parte en mayor medida la realización de la verdadera e integral autonomía universitaria como la de cualquier otra institución fundamental en el Estado Mexicano, la congratulación de mi persona con esto es amplia.

Más aún, recordar en aquellos días en la que, como muchos de ustedes, recorríamos las aulas, como en mi caso, la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad, preparándome y soñando para llegar a un espacio en el que pudiera remunerarle lo que me ha dado y por ello reconozco de forma placentera los esfuerzos de nuestros compañeros que han gestado en esta trascendental educación que impacta en todos los ámbitos de la sociedad, desde la gustosa óptica del arte, pasando por la ruta del desarrollo económico, político y social, beneficiando al fortalecimiento de las ideas científicas, causando un impacto en el campo morelense y llegando a muchos más espacios que por la amplitud de su contribución omitiré mencionar.

Sin embargo, exhorto a la ciudadanía, a los poderes del Estado, a las instituciones, pero sobre todo a los actores que representan la Máxima Casa de Estudios del Estado de Morelos, que procedamos a tratar este beneficio con honradez, responsabilidad y compromiso para implementar las herramientas brindadas de forma que la educación en Morelos crezca y adquiera niveles educativos que esta tierra de historia y contribución a las ideas han acompañado el proceder de nuestra nación, se lo merece.

¡Por una Humanidad Culta!

Es cuanto, Presidente.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el diputado Jordi Messeguer Gally.

DIP. JORDI MESSEGUER GALLY:

“Nuestro mejor compromiso con el futuro es dárselo todo al presente.” Miguel De Unamuno.

Con su venia, diputado Presidente.

Miembros de la comunidad universitaria, estimado Rector, sean ustedes bienvenidos a este Recinto Legislativo.

Hoy estamos ante un hecho histórico para nuestro Estado y a nivel nacional, hoy estamos dándole una oportunidad al futuro, un futuro que, para ser sinceros aún falta mucho por darle, pero hoy damos un primer paso.

Al declarar la autonomía financiera de la Universidad vamos a permitir, entre otras cosas, que ésta emprenda proyectos multianuales de infraestructura así como reconocer su grave déficit presupuestal que hoy enfrenta.

Con esta declaratoria vamos a poder incrementar la matrícula de la Universidad, vamos a permitir que más ingenieros, que más abogados, que más médicos, entren y se formen con los principios rectores de la Universidad, sin que esto comprometa la calidad educativa de sus egresados.

La educación superior es fundamental para el desarrollo de cualquier comunidad, cuando la educación superior, la investigación y el desarrollo tecnológico no tienen ni el vigor, ni el compromiso de los gobiernos, el Estado, el país y en general, el futuro están comprometidos, en el mejor de los casos, a la medianía en el desarrollo.

La OCD estima que la probabilidad de emprender un negocio o de encontrar un trabajo aumenta radicalmente cuando se tiene una formación universitaria de nivel superior.

Hoy, en nuestro país, a más de siete millones de jóvenes se les está negando esta oportunidad, seamos punta de lanza en el Estado de Morelos, reduciendo esta brecha.

Hoy le terminamos de dar la autonomía a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, pero que no se entienda autonomía como abandono, al contrario, vamos a fortalecerla y a darle todos los recursos necesarios para que sea verdaderamente autónoma.

La LII Legislatura hoy culmina un proceso que inicio la LI y que, dicho sea de paso, había tardado mucho en iniciar.

Hoy la Universidad y el Estado debemos de estar de fiesta, hoy cumplimos un reclamo muy sentido y vamos por más.

Señor Rector, miembros de la comunidad universitaria: como han escuchado en esta tribuna, esta Legislatura y la bancada de izquierda son sus aliados, seremos sus aliados.

En materia educativa no daremos ni un paso atrás, ni un peso atrás, la educación es la mejor inversión, la mejor inversión en el futuro y no un gasto, como algunos detractores de lo público osan decir.

Concluyo con una reflexión que ojalá nos invitara a todos y a todas al cambio: se investiga para cambiar el conocimiento, se enseña para propiciar el cambio del que se estudia y se aprende para cambiar el bagaje con el que se interactúa con el mundo; pero, como el que investiga aprende, el que enseña aprende y el que estudia aprende, en este proceso, todos al aprender cambiamos.

Muchas gracias.

PRESIDENTE: En uso de la palabra la diputada Rosalina Mazari Espín.

DIP. ROSALINA MAZARI ESPÍN:

Con su permiso, señor Presidente.

Compañeras diputadas, compañeros diputados;

Comunidad universitaria;

Público en general;

Medios de comunicación:

Hoy es un día muy importante para la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, porque esta Soberanía aprobará la declaratoria para dar autonomía financiera.

Lo que va a traer como resultado es que los jóvenes morelenses tengan posibilidades de estudiar una carrera universitaria, por eso hay que celebrarlo.

Recordando también que la LI Legislatura presentó esta iniciativa y que fue un

compañero diputado local priista quien propuso dar autonomía financiera.

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos ha tenido graves problemas económicos y, año con año, los rectores de la Universidad van ante la Federación, ante el Gobierno del Estado a pedir recursos, ante un déficit millonario que los ha venido arrastrando.

Hoy, con esa autonomía presupuestaria, obliga a este Congreso a aprobar el dos punto cinco en el presupuesto anual, lo que debe reflejarse en aumentar la matrícula escolar, en tener mejor infraestructura para la Universidad y por supuesto, ampliar los estudios de posgrado.

La Universidad del Estado nutre del conocimiento al pueblo de Morelos, es una fuente inagotable del pensamiento crítico, del pensamiento responsable y muchos de sus egresados pueden dar ejemplo de un buen vivir ante la sociedad, el reto es muy grande porque la ciudadanía está enterada de que todos sus hijos tendrán mayor facilidad de acceder al aula universitaria y ser futuros profesionistas.

Considero que este nuevo fondeo de recursos públicos va a ser de la casa Máxima Casa de Estudios que se siga manteniendo en la vanguardia, que siga teniendo ese liderazgo y ese prestigio con el que siempre ha contado, tuve el honor de ser estudiante y egresada de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, reconozco el nivel que tienen los docentes y que tienen los investigadores, que mucho de ese conocimiento y de ese buen comportamiento reflejan que muchos universitarios que hemos egresado estemos participando en las diferentes áreas del conocimiento.

Desde aquí, mi felicitación a la comunidad universitaria; desde aquí mi reconocimiento al trabajo del señor Rector, Doctor Jesús Alejandro Vera Jiménez.

Es cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE: El uso de la palabra al diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

DIP. EDMUNDO JAVIER BOLAÑOS AGUILAR:

Con su permiso, señor Presidente.

Saludo con respeto y con aprecio al Doctor Alejandro Vera Jiménez, Rector de nuestra Máxima Casa de Estudios. Bienvenido, señor Rector.

Saludo igualmente a los representantes académicos del sector administrativo y de los estudiantes de nuestra Universidad Autónoma del Estado de Morelos, sean todos ustedes bienvenidos.

Sin duda, el día de hoy es un día trascendente para la Universidad, esta declaratoria que tiene en su parte fundamental y principal, el fijar como base el dos punto cinco por ciento del total del Presupuesto de Egresos del Estado, es un asunto que dará mayor vida y revitalizará la actividad de nuestra Universidad y subrayo, como base el dos punto cinco por ciento, no podrá ser menos, pero sí puede ser más.

Esto en términos llanos se significará en un incremento alrededor del cien por ciento de los ingresos de nuestra Máxima Casa de Estudios, que sin duda habrán de repercutir de manera directa en los proyectos educativos que ya se desarrollan en la Universidad, pero también serán nueva oportunidad para nuestros jóvenes, pues será también un incremente significativo en la matrícula estudiantil, que ningún estudiante se quede sin la oportunidad y el privilegio de asistir a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Muchos esfuerzos se han realizado en los últimos años, ahí está la construcción del nuevo edificio de la Facultad de Medicina, aquí en Cuernavaca, la construcción también del nuevo edificio de la Facultad de Psicología, el apoyo financiero para regionalización de la educación en el Estado, con lo cual se crearon la cuatro sedes universitarias: la de la Cuenta de Mazatepec, la regional en Tetela del Volcán y la regional del Valle de Jonacatepec, junto con la ubicada en Totolapan.

Señor Rector: sea usted el amable conducto para informar a la comunidad estudiantil, que este Congreso, no sólo un sector del Congreso, que este Congreso sabrá acompañar todos los proyectos que tengan que ver con solucionar los problemas que enfrenta la Universidad.

Por supuesto, también, sabremos acompañar con todos los proyectos y propuestas que tengan que ver directamente con incidir en la excelencia académica de nuestra Máxima Casa de Estudios y aquí permítanme aprovechar la oportunidad de tener el uso de la palabra, para anunciar que en breve propondremos un punto de acuerdo y un exhorto para ir por el rescate de la Biblioteca Miguel Salinas, ubicada aquí en el primer cuadro de Cuernavaca, no puede seguir así, tenemos que ir por ella, señor Rector.

Sin duda, el Congreso, este espacio es un espacio para el debate; sin duda aquí se darán posturas fuertes, serias, encendidas, defendiendo la posición ideológica o incluso también las posturas partidarias que cada tema nos habrá de convocar, pero siempre habrá, siempre habrán temas de los cuales habremos de ir juntos, como el día de hoy; temas que, por supuesto, tienen que ver con Morelos, tema que por supuesto tienen que ver con las familias y los ciudadanos. Hoy es el tema de la Universidad.

Saludo la disposición manifiesta, declarada hace unos momentos por el señor Rector, en términos de no escatimar esfuerzos para transparentar la aplicación de los recursos que habrá de recibir la Universidad, se lo reconocemos señor Rector.

Saludo también la clara intención de ir por aquellos jóvenes que en el pasado proceso de admisión quedaron fuera y perdieron la oportunidad de asistir a nuestra Máxima Casa de Estudios, tendrán una nueva oportunidad en Enero y, sin duda, éste es el camino para que ningún estudiante se quede sin estudiar.

Saludo por supuesto, también, esta enorme oportunidad que tenemos hoy de construir una sociedad más educada, hoy más que nunca vigente la frase de vayamos “por una humanidad culta”; hoy creemos nosotros que educando servimos, que la educación será un tema que siempre estará vigente, pero en el que todos, apostándole con dignidad, con ética y con alturas de miras, seguramente estaremos aportando no sólo para que a la Universidad le vaya bien, sino para que los jóvenes del Estado se signifique por tener oportunidades en su educación.

¡Enhorabuena a la Universidad! ¡Enhorabuena señores diputados!

El reconocimiento a quienes hicieron la labor en la pasada Legislatura y, hoy por hoy, estamos en la ruta de ser una Legislatura mejor.

¡Felicidades, señor Rector! ¡Felicidades Universidad!

PRESIDENTE: En uso de la palabra el diputado Isaac Pimentel Rivas.

DIP. ISAAC PIMENTEL RIVAS:

Muchas gracias.

Quiero comenzar mi intervención dando un reconocimiento a la fracción de mi partido, a la fracción del Partido Revolucionario Institucional, porque fue una propuesta de mi partido y que efectivamente, lo avalaron todos, pero honor a quien honor merece.

Saludo con mucho gusto al señor Rector de nuestra Máxima Casa de Estudios, al Doctor Jesús Alejandro Vera Jiménez, sea usted bienvenido señor Rector; saludo a los profesores que lo acompañan, a toda la comunidad estudiantil.

A mis compañeras y compañeros diputados, a la Mesa, señor Presidente.

Con su venia.

Traía escrito un discurso, pero creo que lo más importante, lo esencial fue escuchar directamente del señor Rector lo que significa este cambio al artículo 121 y lo vamos a decir con número, porque él lo manifestó: implica que el próximo mes de Enero ingresen cinco mil estudiantes que se quedaron sin tener la

oportunidad de ingresar a la Universidad, con estos cambios, significa la nueva entrada de cinco mil nuevos alumnos a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Es una cosa muy importante, es una cosa que a esta Legislatura de la muchísimo gusto y que de manera unánime, el día de ayer, todos consensamos, sin dudarlo ningún partido político, en brindarle todo el respaldo, todo el apoyo a nuestra Máxima Casa de Estudios.

Es importante también dar con números las cantidades que estamos hablando al decir el dos punto cinco por ciento y lo escuché del señor Rector hace rato: seiscientos millones de pesos de presupuesto que tenía la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, hoy y también reconocerlo, gracias a la gestión del próximo Ejecutivo, con la Secretaría de Educación Pública, se lograron un aumento de mil cuatrocientos millones de pesos.

El dos punto cinco por ciento del presupuesto total, de todo recurso que llega a nuestro Estado, va a ascender para la Universidad a más de cuatrocientos millones de pesos, haciendo un monto total para la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, de mil ochocientos millones de pesos, un logro muy importante, pero un logro de todos; con esto quiero subrayar una cosa determinante: que sólo así, uniendo voluntades, que sólo así, unidos todos, podemos sacar adelante al Estado de Morelos.

Voy a culminar diciendo una frase que a mí me gustó mucho: “Por la ignorancia descendemos a ser la servidumbre; por la educación ascendemos hacía la libertad”. Diego Luis Córdova.

Muchísimas gracias.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el diputado Carlos de la Rosa Segura.

DIP. CARLOS DE LA ROSA SEGURA:

Muy buenos días a todas y a todos.

Con la venia de la Mesa, Presidente, Secretarios.

Compañeras, compañeros diputados;

Medios de Comunicación:

Hoy para mí representa un alto honor hacer uso de esta tribuna, hoy se cumple un anhelo, en lo personal, de poder representar de una manera modesta, de una manera sencilla, pero muy honrosa al pueblo de Morelos.

Durante mis recorridos en campaña, uno de los puntos medulares y de los reclamos sociales fue la transparencia, la honestidad de la conducción de todos y cada uno de nosotros como servidores públicos, me declaro orgulloso venado, generación 80–85, de nuestra Máxima Casa de Estudios; egresado de la Escuela de Derecho, en aquel entonces, hoy facultad.

No podría hacer menos que sumarme a todas estas muestras de congratulación y de felicitación por esa determinación que hoy este Congreso toma, asumiendo la responsabilidad de la propuesta hecha por la Legislatura anterior; reconocemos el trabajo efectuado, reconocemos que es necesario, porque también uno de los reclamos es principalmente el sacar a nuestra juventud de las calles, el hacer que esta juventud sea ocupada y preocupada en el estudio y no en otros menesteres que hoy la delincuencia organizada aprovecha.

Pero también parte de estos reclamos y repito, en relación a esa transparencia con la que deben de ser aplicados los recursos, hago uso de esta tribuna, repito, para congratularme de esta propuesta dos punto cinco por ciento del presupuesto del Gobierno del Estado, pero en esta misma iniciativa se maneja un déficit de doscientos ochenta millones de pesos que hoy atraviesa nuestra casa de estudios; se maneja un déficit de veinte millones de pesos mensuales que se vienen dando.

Yo pediría al señor Rector Jesús Alejandro Vera Jiménez, con esa bonhomía, con esa rectitud, esa atingencia por el estudio que le caracteriza, que nos hiciera el favor de distribuir

estos recursos de manera prioritaria, directa y transparente.

Lo mismo haremos en este Recinto, por este Recinto habrán de atravesar la aprobación de muchos miles de millones de pesos para muchas instancias: municipales, gubernamentales, de este propio Poder, y podrán tener la certeza de que, en lo personal, estaré pendiente de que esos recursos se apliquen de manera transparente y prioritaria como lo demanda hoy el pueblo de Morelos.

Muchos miles de millones de pesos se han perdido por la irresponsabilidad de muchos que teniendo la obligación de aplicar de manera prioritaria y directa esos recursos, no lo han hecho.

Hoy es nuestra obligación y fue nuestro compromiso. Cuando se fijaron posiciones en esta tribuna por parte de los diputados, se habló precisamente de eso, de hacer las cosas de manera diferente, de cumplirle al pueblo de Morelos de una manera diferente como se ha venido haciendo y esa manera es aplicando los recursos donde el pueblo los necesita, no donde discrecionalmente queramos o supongamos que deben de hacerse.

Hoy demanda el pueblo transparencia, hoy demanda la obligación de nosotros de aplicar esos recursos.

Yo me comprometo a ello frente a ustedes, ante esta tribuna y como lo hice en campaña.

Gracias y buenos días.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra la diputada Érika Hernández Gordillo.

DIP. ÉRIKA HERNÁNDEZ GORDILLO:

Con su venia, señor Presidente.

Compañeros legisladores;

Ciudadano Rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos;

Comunidad académica que hoy lo acompañan;

Medios de comunicación;

Señoras y señores asistentes:

Se dice que las sociedades cambian por dos razones, la primera, por lo que han sufrido, la segunda, por el conocimiento que llegan a adquirir.

Sin duda, mis compañeros legisladores han resaltado los beneficios y grandeza que en este dictamen en cuestión está por aprobar, suscribo cada una de ellas, por ello, seré breve.

Sin duda, la educación en Morelos merece ser un sistema de constante crecimiento, convencido de ello, encontramos favorable la declaratoria de aprobación de este presente dictamen.

El que esta Legislatura cuente con la disposición de apoyar firmemente y con hechos el garantizar un porcentaje del dos punto cinco por ciento en el presupuesto de egresos, es garantizarle a nuestro Estado un futuro mejor.

Exhorto respetuosamente a nuestras autoridades de la Universidad, capitalicen en favor de los jóvenes la correcta aplicación de los beneficios autorizados en esta Asamblea, segura estoy que así será.

A mis compañeros legisladores: que esta aprobación, segura estoy de ello, sea sólo el comienzo del cumplimiento en las responsabilidades que tenemos mandatadas con ellas y de seguir así, estamos sentando las bases para garantizar a las próximas generaciones por una Universidad mejor, un Morelos mejor.

Muchísimas gracias.

Es cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE: En uso de la palabra, el diputado Alfonso Miranda Gallegos.

DIP. ALFONSO MIRANDA GALLEGOS:

Buenas tardes.

Con su permiso, diputado Presidente.

Con formato: Espacio Antes: 6 pto, Después: 6 pto

Con formato: Espacio Antes: 6 pto, Después: 6 pto

Compañeras y compañeros diputados;

Doctor Jesús Alejandro Vera, Rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos;

Medios de comunicación;

Y ciudadanos que hoy nos hacen el honor de acompañarnos:

Espero que todavía no estén cansados, que no los agarre un poco enfadados, porque a veces es bueno la participación de estos puntos al último, tiene sus ventajas y desventajas.

Pero bueno, no quería dejar de ir en esta ocasión la oportunidad de comentar que me siento muy honrado, pero bastante, muy contento, de que en esta ocasión, en esta Legislatura, como diputado, tengo nuevamente el honor de aportar mi voto en favor de esta reforma.

Y digo doblemente porque el 9 de Julio pasado, de este mismo año, tuve la oportunidad, por primera vez, de aportarlo como Presidente Municipal del municipio de Amacuzac, al igual que mis compañeros de los municipios de Axochiapan, Cuernavaca, Jiutepec, Temixco, Tepalcingo, Tepoztlán, Tetecala, Tlayacapan, Xochitepec y Zacualpan. Y es por eso que me siento muy honrado.

Decirles que el grupo parlamentario del Partido del Trabajo, mis compañeros diputados y su servidor, ayer, hoy y mañana, nuestra mayor prioridad es la educación.

No tuve la oportunidad de estudiar en esta Universidad de nuestro Estado, me hubiera gustado, pero en aquellos tiempos no existía la facultad de la carrera que yo cursé.

Pero estoy consciente, como lo ha dicho el doctor José Narro Robles, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, que se debe apoyar a las instituciones públicas de educación superior, porque ahí se prepara a quienes impulsan los cambios sociales, culturales, políticos y económicos del país.

Muchísimas gracias.

Es cuanto.

VICEPRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el Presidente de la Mesa Directiva, el diputado Humberto Segura Guerrero.

DIP. HUMBERTO SEGURA GUERRERO:

Muy buenas tardes, compañeras y compañeros diputados.

Invitado especial, señor Rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Doctor Jesús Alejandro Vera Jiménez;

Señores de los medios de comunicación;

Compañeras y compañeros maestros;

Señoras y señores:

En esta primera sesión ordinaria de esta Quincuagésima Segunda Legislatura, tenemos la distinción de abonar sustancialmente al desarrollo de nuestro Estado en algunas vertientes fundamentales: la educación y la investigación.

Toca a nuestra Máxima Casa de Estudios hacer realidad esta legítima aspiración de todos los morelenses, responsabilidad que los diputados de este Congreso adoptamos también como propia, por eso, en una decisión compartida entre los poderes Legislativo y Ejecutivo del Estado de Morelos, el día de hoy hacemos esta declaratoria de aprobación al dictamen por el que se reforma el artículo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, correspondiente a garantizar un porcentaje mínimo del dos punto cinco de gasto programable en el presupuesto de egresos del Gobierno del Estado de Morelos para el ejercicio fiscal que corresponda a nuestra querida Universidad del Estado.

Sabemos que el gasto en educación e investigación siempre será una inversión segura que permita que nuestra sociedad pueda desarrollarse en las mejores condiciones y también sabemos que aún hay un enorme reto que enfrentar en esta materia.

Con formato: Espacio Antes: 6 pto, Después: 6 pto

En este compromiso, los representantes populares de nuestro Estado, seguiremos trabajando arduamente para alcanzar la recomendación que hace la oficina regional de educación para América Latina y el Caribe de la UNESCO.

Como representante de este Poder Legislativo, manifiesto que seguiremos trabajando estrechamente con el Poder Ejecutivo para hacer de nuestro Estado un mejor lugar donde vivir y garantizar un futuro promisorio para nuestras generaciones venideras.

Muchas gracias y bienvenidos.

PRESIDENTE: A continuación, dé cuenta la Secretaría con el cómputo de las actas de cabildo de los ayuntamientos del Constituyente del Estado Libre y Soberano de Morelos, referente a la declaratoria de aprobación al dictamen por el que se reforma el artículo 121 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, correspondiente a garantizar un porcentaje mínimo del dos punto cinco por ciento del gasto programable en el presupuesto de egresos del Gobierno del Estado de Morelos, para el ejercicio fiscal que corresponda a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Diputado Agüero.

DIP. JOSÉ MANUEL AGÜERO TOVAR: (Desde su curul).

Sí, perdón, señor Presidente.

Probablemente se escuche mal, pero la verdad, en la declaratoria volvió a pronunciar "gasto programable" y no el total del dos punto cinco. Nada más bajo esa observación, que se pueda modificar.

"Del monto total del presupuesto".

PRESIDENTE: Bien, señor.

Gracias por la observación.

Continúe, señor Secretario.

SECRETARIO DIP. JORDI MESSEGUER GALLY: (Da lectura).

"I.- En sesión ordinaria de fecha 03 de Julio del 2012, el Congreso del Estado aprobó reformar el artículo 121 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, procediéndose a realizar el trámite previsto en el artículo 147 de la Constitución Política del Estado de Morelos.

"II.- Con fecha 03 de Julio del año en curso, el Congreso del Estado, por conducto del Secretario General del Congreso, dio cumplimiento a la instrucción de la Presidencia para remitir copia del dictamen que reforma la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, a cada uno de los 33 ayuntamientos del Estado de Morelos, como se desprende de los acuses de recibo.

"III.- A la fecha se han recibido en tiempo y forma los votos aprobatorios de once ayuntamientos: Amacuzac, Axochiapan, Cuernavaca, Jiutepec, Temixco, Tepalcingo, Tepoztlán, Tetecala, Tlayacapan, Xochitepec y Zacualpan.

"IV.- Establece la fracción II del artículo en cita que si transcurriere un mes desde la fecha en que los ayuntamientos hayan recibido el proyecto de reformas sin que se hubieren recibido en el Congreso el resultado de la votación, se entenderá que aceptan la adición o reforma.

"V.- Evidentemente, no obstante que han transcurrido el término previsto por nuestra norma constitucional, 22 ayuntamientos del Estado no realizaron manifestación a favor o en contra, entendiéndose que fictamente han aceptado las reformas aprobadas por esta legislatura.

"VI.- En mérito de lo anterior, se realiza el cómputo respectivo en los siguientes términos:

"Los ayuntamientos de Amacuzac, Axochiapan, Cuernavaca, Jiutepec, Temixco, Tepalcingo, Tepoztlán, Tetecala, Tlayacapan, Xochitepec y Zacualpan aprobaron en tiempo y forma.

Con formato: Espacio Antes: 6 pto, Después: 6 pto

Con formato: Normal, Permitir puntuación fuera de margen, Ajustar espacio entre texto latino y asiático, Ajustar espacio entre texto asiático y números, Punto de tabulación: 2.09 cm, Izquierda + 2.1 cm, Izquierda

"Los ayuntamientos de Atlatlahucan, Ayala, Coatlán del Río, Cuautla, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jantetelco, Jojutla, Jonacatepec, Mazatepec, Miacatlán, Ocuituco, Puente de Ixtla, Temoac, Tetela del Volcán, Tlalnepantla, Tlaltizapán Tlaquiltenango, Totolapan, Yautepec, Yecapixtla y Zacatepec, se les tiene por aprobada fictamente las reformas en términos de la fracción II del artículo 147 de la Constitución Política del Estado de Morelos.

"En consecuencia, las reformas en comento han sido aprobadas por los 33 ayuntamientos.

"Por lo anteriormente expuesto, se emite la siguiente:

"DECLARATORIA

"Primero.- Se declara que las reformas aprobadas a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, por el Pleno del Congreso del Estado, en sesión celebrada el 03 de Julio del año en curso, han sido aprobadas por los artículos 147 y 148 del mismo ordenamiento."

PRESIDENTE: Expídase el decreto respectivo, publíquese en la Gaceta Legislativa y remítase al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

Diputado Juan Ángel, tiene el uso de la palabra.

DIP. JUAN ÁNGEL FLORES BUSTAMANTE: (Desde su curul).

Señor Presidente, solicito someta a consideración de la Asamblea que el Rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Doctor Jesús Alejandro Vera Jiménez, haga uso de la palabra y habida cuenta de que no puede hacer uso de la tribuna, su participación sea en el atril que se disponga para ello.

PRESIDENTE: Se instruye a la Secretaría, en votación económica, si es de aprobarse la propuesta del diputado Juan Ángel Flores Bustamante, a efecto de que el Doctor Jesús Alejandro Vera Jiménez, Rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, haga uso de la palabra en el atril que se establezca para ello.

SECRETARIA DIP. AMELIA MARÍN MÉNDEZ: Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a la Asamblea, en votación económica, si es de aprobarse la propuesta realizada por el diputado Juan Ángel Flores Bustamante, para que el Rector de la Máxima Casa de Estudios en el Estado haga uso de la voz en esta sesión.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Quienes estén en contra.

Quienes se abstengan.

Diputado Presidente, aprobado por unanimidad.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el Doctor Jesús Alejandro Vera Jiménez, Rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

DR. JESÚS ALEJANDRO VERA JIMÉNEZ:

Señor Presidente;

Señores diputados miembros de esta Mesa Directiva;

Miembros de esta Quincuagésima Segunda Legislatura:

En representación de la comunidad universitaria y como un todo, como un sujeto social, como un sujeto crítico, pensante, representamos el saber, el conocimiento y la educación superior de nuestra Entidad, quiero agradecer la oportunidad que me dan de estar aquí y hacer uso de la palabra en este Recinto tan importante, en el Recinto del pueblo y para el pueblo.

Lo primero que quiero hacer es agradecer de una manera muy especial, agradecerles a ustedes la confianza que nos dan al otorgarnos la autonomía financiera, pero sobre todo al

otorgarnos la libertad de pensamiento y la libertad de conciencia, porque con la publicación de este decreto, nosotros adquirimos una verdadera autonomía y es la autonomía de pensamiento y la autonomía de conciencia para pronunciarnos sobre nuestro saber y sobre nuestro actuar en el mundo y para el mundo, porque nosotros somos universitarios que vamos más allá de las creencias, que vamos más allá de las ideas partidistas y siempre estaremos buscando la verdad con la razón, buscando la verdad para romper las ideologías que falsean la consciencia de nuestro pueblo y que lo mantienen en el oprobio, en la opresión y en la miseria.

Y para ellos está la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, para el pueblo, para ese pueblo que tiene años de lucha, para ese pueblo que tiene años de trabajo buscando su libertad y buscando mejorar sus condiciones de vida y de existencia y la Universidad, al tener autonomía de pensamiento, autonomía de consciencia, podrá asumir las causas populares como debe de hacerlo, sin ataduras de ningún tipo, sin ninguna restricción por tener el temor a vernos castigados financieramente.

Señores diputados:

Muchas gracias por darnos esa confianza, porque es muestra de la madurez de nuestro pueblo, es muestra de la madurez de nuestros diputados, de todos los representantes de nuestras causas populares; es muestra de que hemos madurado y de que estamos creciendo y de que no tenemos miedo a que la Universidad se pronuncie en el mundo y para el mundo y en ese sentido, mi más sincero agradecimiento.

Mi más sincero agradecimiento porque, de esta manera, nosotros podemos hacer honor al lema que nos da este nombre tan importante y este compromiso con nuestra sociedad de construir una humanidad culta, una humanidad culta en donde los valores epistémicos rompan por completo con esos valores que están empobreciendo el sentido estético de nuestro pueblo.

Podremos nosotros, como universitarios, impulsar un sistema de valores que nos permita reconocernos contra esa lógica hegemónica que nos impone un sentido de la belleza y contra el cual nosotros no estamos de acuerdo, un sentido de la belleza que nos es importado y que por muchos nos es impuesto, un sentido de la belleza que nos permita recuperar la belleza de nuestros pueblos, de nuestra gente, de nuestra gente bondadosa.

Por otro lado, un sistema de valores epistémico que nos permita por completo romper estas ideologías que se nos imponen y que van nublando nuestra conciencia.

Acabar con las ideologías machistas, acabar con las ideologías de la desigualdad social, acabar con las ideologías que van legitimando y que van convirtiendo en natural lo históricamente construido y en ese sentido, nosotros impulsaremos una formación basada en valores que busquen darle un lugar diferente al pueblo más necesitado de Morelos, pero también impulsar un sistema de valores éticos y sociales que nos permitan asumir nuestra posición política como universitarios y como pueblo y no digo partidista, digo política, porque la política es el instrumento para transformar nuestra sociedad y en ese sentido, nosotros estamos muy agradecidos porque en este momento podremos impulsar una formación basada en valores estéticos, epistémicos y éticos que hagan de nuestro pueblo un pueblo diferente, un pueblo crítico, un pueblo consciente y un pueblo propositivo.

Por otro lado, quiero también yo reconocer la oportunidad que nos dan de generar conocimiento, de generar un conocimiento con un paradigma más cercano a lo humano, con un paradigma más cercano a las necesidades de nuestra gente, no un instrumento instrumental donde el objeto de la investigación no sea el otro para cambiarlo, sino sea con el otro para cambiar la realidad.

Un conocimiento en donde, junto con nuestro pueblo, nosotros busquemos transformar

la realidad y no al sujeto con el cual generamos nosotros este conocimiento.

Un paradigma menos instrumental, un paradigma que nos dé herramientas, sí, pero que esas herramientas no impliquen nuestra destrucción como sociedad y como civilización, que nos dé herramientas para repensarnos, para replantearnos y para transformar el mundo y no adaptarnos al mundo; un conocimiento verdaderamente transformador que impulse el cambio social.

Agradezco la oportunidad que nos dan como universitarios de poder también extender los servicios y difundir la cultura, no sólo la cultura de las bellas artes, la cultura universal, sino también la oportunidad que nos están dando para recrear la cultura y para rescatar el saber popular, para rescatar las costumbres de nuestro pueblo y todo aquello que nos hace grandes y nos ha hecho grandes como un pueblo revolucionario.

En ese sentido, rescataremos el saber popular, instauraremos un Centro de Investigaciones sobre el Zapatismo que nos permita reconstruir nuestra memoria histórica y sobre todo construir una memoria colectiva que nos impulse y nos proyecte al futuro como un verdadero pueblo que tiene algo que decir y que hacer en el mundo.

Señores diputados: muchas gracias y mi reconocimiento por darnos también la oportunidad de hacer, junto con ustedes, nuestras las causas de nuestro pueblo, por hacer nuestras las causas del pueblo de Morelos, las causas de cientos de miles de personas y de familias que están buscando tener una oportunidad de manera desesperada, abriéndose un espacio en un aula universitaria y es aquí donde nosotros nos encontramos y nos solidarizamos con ustedes porque ustedes representan las causas del pueblo y nosotros estaremos para instrumentar, de manera muy propositiva e inteligente, los proyectos del pueblo al cual ustedes representan.

Esas causas sociales son nuestras y las haremos y las convertiremos en programas y proyectos educativos, vamos a abrir más espacios y con todo nuestro sistema de escuelas incorporadas, en Enero tendremos un espacio para todos los jóvenes que no lo tuvieron en esta convocatoria; en Enero todos los jóvenes tendrán una oportunidad de estudio para poder llevar a cabo sus aspiraciones.

Los jóvenes de Morelos tendrán un lugar en una universidad y nosotros estaremos ahí para darles esa oportunidad, porque las causas de la educación son las nuestras.

Pero también, muy importante decirles, que nosotros estaremos para generar también proyectos de investigación y vamos a abrir muchos más centros de investigación no sólo en el campo de las ciencias duras y exactas, sino también de las humanidades, como bien se ha señalado.

Vamos a impulsar investigación en todos los ámbitos del saber y por supuesto que esa investigación será una investigación que nos permita, a nosotros, apuntalar todos los programas y proyectos que sean impulsados por el Poder Ejecutivo y que recojan las aspiraciones que ustedes, seguramente, en decretos y en leyes, estarán plasmando de todo nuestro pueblo, de toda nuestra gente.

Señores diputados, señoras diputadas:

Nosotros vamos a construir más centros de investigación y también vamos a construir más centros culturales, más centros deportivos, vamos a brindar más y mejores oportunidades a nuestros jóvenes, pero no sólo a nuestro jóvenes, los fines de semana y en aquellos tiempos donde no se ocupen las aulas universitarias, nuestros jóvenes se sumarán a brigadas para combatir el rezago educativo de las personas que jóvenes y adultas que no han podido estar en una escuela.

Vamos a impulsar una campaña de alfabetización, vamos a sumarnos a la formación de personas adultas que seguramente van a poder pisar una universidad antes de partir de este mundo y seguramente van a poder pensar de una manera diferente su vida y su existencia.

Estaremos nosotros impulsando un proyecto de extensión, un proyecto de extensión en donde la formación en valores, la formación ciudadana, la reconstrucción del tejido social, en donde la integración comunitaria y la convivencia entre los ciudadanos sean parte de nuestro quehacer.

Estaremos siempre como universitarios, ahí con el pueblo trabajando, luchando, rescatando a los jóvenes de la delincuencia, rescatando a los jóvenes de la violencia, rescatando a los jóvenes y a las personas que están sumidas en una profunda crisis social. Como universitarios ahí estaremos.

Estos recursos se va a traducir en programas y en proyectos muy inteligentes, en programas y proyectos muy bien pensados, muy bien fundamentados científicamente para construir un mundo diferente, para poder dar a nuestros pueblos, a nuestras comunidades esa atención que necesitan en materia de educación.

Estaremos, por supuesto, diversificando nuestra oferta cultural, estaremos formando a nuestros jóvenes y también por supuesto a los niños, para que tengan la oportunidad de tener cursos de apreciación literaria, de apreciación artística, de apreciación musical, cambiaremos nuestras estrategias pedagógicas, estaremos formando un centro de formación docente, para que todos nuestros maestros tengan la oportunidad de incorporar un nuevo paradigma pedagógico que nos permita estar con nuestra gente y para nuestra gente.

Señores diputados, por supuesto asumo el compromiso de la transparencia, bienvenidas las auditorías, todas las auditorías serán bienvenidas en nuestra administración, porque ningún peso, ningún centavo estará desviado, porque todo estará verdaderamente bien canalizado para el servicio del pueblo.

Estaremos nosotros rindiendo cuentas y estaremos, por supuesto, fortaleciendo nuestros mecanismos de transparencia para que de una manera inmediata, ustedes y el pueblo sepan en qué se está invirtiendo este dinero.

Nuestro compromiso con la transparencia, estamos impulsando ya un programa para implementar un sistema de administración financiera que le dé certidumbre al pueblo de que en esta Universidad nadie se lleva un peso y si se lo lleva le caerá todo el peso de la ley, porque nadie puede estar por encima de la ley y de la confianza del pueblo.

Sin más, Por una Humanidad Culta y por una Universidad socialmente responsable, mi compromiso y mi reconocimiento y mi admiración por su trabajo.

PRESIDENTE: Solicito a la Secretaría dar lectura al Bando Solemne por el que se da a conocer en toda la Entidad la Declaración del Gobernador Electo del Estado Libre y Soberano de Morelos.

SECRETARIA DIP. AMELIA MARÍN MÉNDEZ: (Da lectura).

CONFORME A LAS ATRIBUCIONES DE LA JUNTA POLÍTICA Y DE GOBIERNO, PREVISTAS EN L ARTICULO 50 FRACCION VI DE LA LEY ORGÁNICA PARA EL CONGRESO DEL ESTADO, PRESENTAMOS A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL DICTAMEN QUE CONTIENE EL BANDO SOLEMNE QUE DECLARA GOBERNADOR ELECTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, AL LICENCIADO GRACO LUIS RAMÍREZ GARRIDO ABREU, AL TENOR DE LO SIGUIENTE:

DICTAMEN

Que el Tribunal Estatal Electoral del Estado de Morelos, mediante Sentencia Definitiva de fecha 28 de Agosto del año dos mil doce, al resolver el recurso de Inconformidad del expediente número TEE/RIN/181/2012-3 determinó confirmar el cómputo de la elección de gobernador del Estado, realizada por el Instituto Electoral del Estado de Morelos, concluyendo con ello que el ciudadano **GRACO LUIS RAMÍREZ GARRIDO ABREU,** es el

candidato que más votos obtuvo en la elección del día primero de julio de dos mil doce.

Por lo que con fundamento en lo que establecen los artículos: 40 en sus fracciones XXVII y LII; 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos y 288 del Código Electoral para el Estado de Morelos, se expide el siguiente:

BANDO SOLEMNE

Para dar a conocer en el Estado de Morelos al Gobernador Electo

El Poder Legislativo del Estado de Morelos, a los habitantes del Estado de Morelos, hace saber:

Primero. Que el pasado día primero de julio del año dos mil doce, se efectuó en el Estado de Morelos, el proceso electoral para elegir Gobernador, Diputados al Congreso local, así como a los integrantes de los treinta y tres Ayuntamientos que integran la Entidad Federativa denominada Estado de Morelos.

Segundo. Que habiéndose efectuado el cómputo total de la elección de Gobernador del Estado de Morelos por el Consejo Estatal Electoral, con fecha 8 de julio de la presente anualidad, se entregó la constancia de mayoría correspondiente al ciudadano **Graco Luis Ramírez Garrido Abreu.**

Tercero. Que el Tribunal Estatal Electoral del Estado de Morelos, resolvió en definitiva declarar la validez de la elección de gobernador del Estado de Morelos.

Cuarto. En consecuencia, es Gobernador Electo del Estado Libre y Soberano de Morelos el ciudadano:

GRACO LUIS RAMÍREZ GARRIDO ABREU

Para el periodo comprendido del día uno de octubre del año dos mil doce al día treinta de septiembre del año dos mil dieciocho.

Remítase el presente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su publicación correspondiente en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”.

Túrnese para su conocimiento al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al Congreso de la Unión, a las Legislaturas de los Estados, a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y al Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos. Fíjese en las oficinas, edificios públicos del Estado y municipios de Morelos.

Dado en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado a los cinco días del mes de septiembre del dos mil doce.

INTEGRANTES DE LA JUNTA POLÍTICA Y DE GOBIERNO

DIP. JUAN ÁNGEL FLORES BUSTAMANTE, PRESIDENTE; DIP. EDMUNDO JAVIER BOLAÑOS AGUILAR, SECRETARIO; DIP. ISAAC PIMENTEL RIVAS, VOCAL; DIP. ALFONSO MIRANDA GALLEGOS, VOCAL; BLANCA MARÍA GONZÁLEZ RUIZ, VOCAL; FERNANDO GUADARRAMA FIGUEROA, VOCAL; ROBERTO CARLOS YÁÑEZ MORENO, VOCAL; ERIKA HERNÁNDEZ GORDILLO, VOCAL.

PRESIDENTE: Remítase al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

Hágase del conocimiento del Titular del Poder Ejecutivo Federal, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del Congreso de la Unión, de las legislaturas de los estados, de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos. Fíjese en las oficinas y edificios públicos del Estado y municipios de Morelos.

Diputada.

DIP. LUCÍA VIRGINIA MEZA GUZMÁN: (Desde su curul).

Diputado Presidente, era hace un momento para que usted hiciera una moción de

orden, porque no se escuchaba lo que estaba leyendo la diputada Secretaria.

PRESIDENTE: Gracias, diputada.

Diputado Juan Ángel.

DIP. JUAN ÁNGEL FLORES BUSTAMANTE:

Señor Presidente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36, fracción VII, de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado, solicito se ingrese en el orden del día para esta sesión, el dictamen por el que se otorga licencia al diputado Eduardo Bordonave Zamora.

PRESIDENTE: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36, fracción VII, de la Ley Orgánica para el Congreso, se instruye a la Secretaría consulte a la Asamblea, en votación económica, si se modifica el orden el día con la propuesta hecha por el diputado Juan Ángel Flores Bustamante.

SECRETARIO DIP. JORDI MESSEGUER GALLY: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica, se consulta a las diputadas y diputados si están de acuerdo con la modificación del orden del día, propuesta por el diputado Juan Ángel Flores Bustamante.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Quienes estén en contra.

Quienes se abstengan.

Diputado Presidente, aprobado con 28 votos a favor y 1 voto en contra.

PRESIDENTE: Solicito a la Secretaría dé lectura al dictamen emitido de la Junta Política y de Gobierno, por el que se otorga al diputado Eduardo Bordonave Zamora, licencia para separarse del cargo.

SECRETARIA DIP. AMELIA MARÍN MÉNDEZ: (Da lectura).

HONORABLE ASAMBLEA,

Ante la Junta Política y de Gobierno se presento oficio simple del Diputado EDUARDO BORDONAVE ZAMORA **,** mediante el cual solicitan licencia temporal por tiempo indefinido para separarse de su cargo, por lo que conforme a lo dispuesto por los artículos 40 fracción XXX y 56 Fracción IX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Morelos; 18 fracción VII, 24, 25 y 50 fracción III incisos b) y h) de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado; 18, 19 fracción IV, 21 fracción II del Reglamento Interior para el Congreso del Estado, sometemos a la consideración de esta Asamblea el siguiente:

DICTAMEN

I.- PROCESO LEGISLATIVO

a) El Diputado EDUARDO BORDONAVE ZAMORA, solicita licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo sin señalar a partir de cuando inicia la separación del actual. A partir de la aprobación de la presente.

b) La Junta Política y de Gobierno, aprobó el presente Dictamen, mediante el sistema de voto ponderado de sus integrantes, para ser sometido a la consideración de esta Asamblea.

II.- MATERIA DE LOS ESCRITOS

En su escrito, lo solicita pide autorización de licencia para separarse temporalmente por tiempo indefinido del cargo de Diputado Local de esta Quincuagésima Segunda Legislatura, señalando que es por motivos personales y de salud.

III.- CONTENIDO DEL ESCRITO.

"*por este conducto solicito atentamente y por motivos personales y de salud, me sea concedida licencia indefinida para separarme del cargo de Diputado ante el Congreso Estatal como lo señala el Artículo 24 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Morelos***"**

IV.- VALORACIÓN DE LOS ESCRITOS

1º.- Con fecha 1 de septiembre de 2012, el Diputado EDUARDO BORDONAVE

ZAMORA, asumió el cargo de Diputado Local de esta Quincuagésima Segunda Legislatura, para el periodo constitucional comprendido del 1º. de septiembre de 2012 al 31 de agosto de 2015

2º.- El artículo 16 fracción VII de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos, establece como derecho de los diputadas el solicitar licencia para separarse del cargo de diputado. Por su parte, el artículo 18 del Reglamento Interior para el Congreso del Estado, define a la Licencia como la autorización temporal o definitiva que otorga el Pleno del Congreso para separarse del cargo.

3º.- El artículo 19 del Reglamento Interior para el Congreso del Estado establece el derecho de los diputadas para obtener licencia para separarse de su cargo, entre otras causa, para *"… postularse a otro cargo de elección popular, cuando tal licencia sea una condición establecida en las normas internas del partido político o en las disposiciones electorales correspondientes."*

4º.- Por su parte, el artículo 24, de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado, establece que *"El diputada que solicite licencia deberá hacerlo por escrito dirigido al Presidente de la Junta Política y de Gobierno, especificando la temporalidad de la misma, fundando y motivando su petición"* señalando a la vez que *"El dictamen que conceda la licencia se enviará a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, para que sea incluido en la orden del día de la sesión inmediata del Pleno."*

Ahora bien, el artículo 40 fracción XXX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, establece entre las facultades del Congreso *"Conceder licencias para separarse de sus respectivos cargos a los diputadas del Congreso del Estado, en los términos que disponga la Ley Orgánica del Congreso y su Reglamento"*.

En virtud de lo anterior, esta Junta Política y de Gobierno, conforme a las facultades que le confiere el artículo 50 fracción III inciso b) de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado, estima fundada y procedente las solicitudes de licencia temporal para separarse por tiempo indefinido del cargo de Diputado Local de esta Quincuagésima Primera Legislatura, toda vez que la misma se solicita para estar en condiciones de postularse a un cargo elección popular, lo cual esta previsto por el articulo 19 del Reglamento Interior para el Congreso del Estado, en la inteligencia de que la misma concluirá cuando mediante escrito ante la Junta Política de este Congreso, el Diputado con Licencia solicite su reincorporación al ejercicio del cargo.

Por lo anteriormente expuesto, y con apoyo en lo dispuesto por los artículos 40 fracción XXX y 56 Fracción IX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Morelos; 18 fracción VII, 24, 25 y 50 fracción III incisos b) y h) de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado; 18, 19 fracción IV, 21 fracción II del Reglamento Interior para el Congreso del Estado, sometemos a la consideración de esta Asamblea el presente:

DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE AUTORIZA LA LICENCIA AL DIPUTADO EUARDO BORDONAVE ZAMORA PARA SEPARARSE DEL CARGO DE DIPUTADO LOCAL DE LA LII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MORELOS.

ARTICULO PRIMERO.- Se concede Licencia Temporal al Diputado EDUARDO BORDONAVE ZAMORA, para separarse temporalmente por tiempo indefinido del cargo de Diputado Local de la Quincuagésima Segunda Legislatura del Estado de Morelos, a partir de la aprobación de la presente.

ARTICULO SEGUNDO.- Mándese llamar al suplente ROBERTO CARLOS YAÑEZ MORENO, para desempeñar el cargo por el tiempo que dure la licencia respectiva y otorguen la protesta ante esta Asamblea.

TRANSITORIOS

Artículo Primero.- Expídase el Decreto respectivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Morelos e insértese en la Gaceta Legislativa.

Sala de reuniones de la Junta Política y de Gobierno, a los cinco días del mes de Septiembre de dos mil doce.

INTEGRANTES DE LA JUNTA POLÍTICA Y DE GOBIERNO

DIP. JUAN ÁNGEL FLORES BUSTAMANTE, PRESIDENTE; DIP. EDMUNDO JAVIER BOLAÑOS AGUILAR, SECRETARIO; DIP. ISAAC PIMENTEL RIVAS, VOCAL; DIP. ALFONSO MIRANDA GALLEGOS, VOCAL; BLANCA MARÍA GONZÁLEZ RUIZ, VOCAL; FERNANDO GUADARRAMA FIGUEROA, VOCAL; ROBERTO CARLOS YÁÑEZ MORENO, VOCAL; ÉRIKA HERNÁNDEZ GORDILLO, VOCAL.

PRESIDENTE: Insértese de manera íntegra en el Semanario de los Debates.

Tiene el uso de la palabra el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

DIP. EDMUNDO JAVIER BOLAÑOS AGUILAR: (Desde su curul).

Gracias, señor Presidente.

Independientemente de respetar, por supuesto, las consideraciones que llevan a nuestro compañero diputado a solicitar licencia, yo sí quisiera tomar un breve tiempo, vienen todavía asuntos generales, que pudiera ser aplicado en ese sentido, para revisar la redacción de la solicitud de licencia.

Estamos hablando de licencia temporal por tiempo indefinido y a mí me gustaría que precisáramos si es temporal o es definitiva.

Ya estamos enfrentando ahora mismo un problema muy grave en uno de los municipios de nuestro Estado, que precisamente deriva de una redacción que está siendo mal interpretada.

Entonces yo solicito únicamente perfeccionar la redacción, diputado Presidente.

PRESIDENTE: En uso de la palabra el diputado Juan Ángel Flores Bustamante.

DIP. JUAN ÁNGEL FLORES BUSTAMANTE: (Desde su curul).

Nada más precisar que es licencia por tiempo indefinido.

PRESIDENTE: Ya está corregida, gracias diputado.

Solicito a la Secretaría consulte a la Asamblea, mediante votación económica, si el dictamen se califica como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en esta misma sesión.

SECRETARIO DIP. JORDI MESSEGUER GALLY: Se consulta a las ciudadanas y ciudadanos legisladores, en votación económica, si el dictamen se califica como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en esta misma sesión.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Quienes estén en contra.

Quienes se abstengan.

Diputado Presidente, a favor por unanimidad.

PRESIDENTE: Como resultado de la votación, el dictamen se califica como de urgente y obvia resolución para discutirse y votarse en esta misma sesión.

Está a discusión el dictamen. Las diputadas y diputados que deseen hacer uso de la palabra a favor o en contra, sírvanse informarlo a la Secretaría.

SECRETARIO DIP. JORDI MESSEGUER GALLY: Diputado Presidente, no hay oradores inscritos.

PRESIDENTE: Se instruye a la Secretaría para que, en votación económica,

consulte a la Asamblea si se aprueba el dictamen.

SECRETARIA DIP. AMELIA MARÍN MÉNDEZ: En votación económica, se consulta a la Asamblea si se aprueba el dictamen.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Quienes estén en contra.

Quienes se abstengan.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 26 votos a favor, 1 en contra y 0 abstenciones.

PRESIDENTE: Como resultado de la votación, se aprueba el dictamen.

Esta Asamblea otorga al diputado Eduardo Bordonave Zamora licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo de Diputado Local de la LII Legislatura del Congreso del Estado de Morelos.

En virtud de que el ciudadano Roberto Carlos Yáñez Moreno, diputado suplente se encuentra en este Recinto, esta Presidencia nombra en comisión de cortesía, a las diputadas Lucía Virginia Meza Guzmán, Rosalina Mazari Espín, María Teresa Domínguez Rivera, Érika Cortés Martínez y Érika Hernández Gordillo, para recibir e introducir a este Recinto Legislativo al ciudadano Roberto Carlos Yáñez Moreno, diputado suplente, y tome la protesta de ley.

Pido a las diputadas y diputados, y a los asistentes, ponerse de pie, a efecto de proceder a la toma de protesta del ciudadano Roberto Carlos Yáñez Moreno, diputado suplente.

PRESIDENTE:

"¿Protestáis, bajo la palabra de honor, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del encargo de diputado que el pueblo le ha conferido y mirar en todo por el bien y prosperidad de la nación y del Estado?"

DIP. ROBERTO CARLOS YÁÑEZ MORENO:

"Sí, protesto."

PRESIDENTE: "**Si no lo hicieres así, que la nación y el Estado os lo demanden."**

Diputado Roberto Carlos Yáñez Moreno, puede pasar a ocupar su lugar en este Recinto Legislativo.

Ruego a todo el personal auxiliar de los ciudadanos diputados y a todas las personas que son ajenas al área de curules de este Recinto, se retiren del área para poder llevar a término la sesión del día de hoy.

Continúe la Secretaría con la correspondencia recibida.

SECRETARIO DIP. JORDI MESSEGUER GALLY: Se da cuenta con los escritos de los ciudadanos Hortensia Álvarez Hernández, Raquel Gándara Escobar, Julia Irma Pedroza Lara, Yaneth Valdéz Rivera, Bertha Sánchez Martínez, David Villanueva Quintero, Alfredo Martínez Franco y Macedonio González Montecinos, quienes solicitan pensión por jubilación; Laura Elena Lechuga Cárdenas, Andrés Vilchis Santana, Pablo Lucino Morales Maldonado y María Lilia Echegaray Quevedo, quienes solicitan pensión por cesantía en edad avanzada; Gloria Sánchez Vargas y Gustavo Antonio Solano Ruiz, quienes solicitan pensión por invalidez; Ernestina Yáñez Ibarra y Socorro Rentería Solano, quienes solicitan pensión por viudez, y Angélica María Genis Cornelio, quienes solicitan pensión por viudez y orfandad.

PRESIDENTE: Túrnese a la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, para su análisis y dictamen correspondiente, una vez instalada la comisión.

SECRETARIA DIP. AMELIA MARÍN MÉNDEZ: Se da cuenta con los programas operativos anuales 2013, remitidos a esta Soberanía, por el Instituto Estatal Electoral

e Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal.

PRESIDENTE: Túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos correspondientes, una vez instalada la comisión.

SECRETARIO DIP. JORDI MESSEGUER GALLY: Se da cuenta con los estados financieros corregidos, correspondientes a los meses de Mayo y Junio del año 2012, que remite a esta representación popular, el Centro Regional de Innovación y Desarrollo Artesanal.

PRESIDENTE: Túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes, una vez instalada la Comisión.

SECRETARIA AMELIA MARÍN MÉNDEZ: Se da cuenta con la modificación a los estados financieros de las cuentas corrientes de la Auditoria Superior de Fiscalización del Estado, correspondiente a los meses de junio y Julio del año 2012, que remite a esta Asamblea, el Licenciado Luis Manuel González Velázquez, Auditor Superior de Fiscalización del Congreso del Estado.

PRESIDENTE: Túrnese al Comité de Vigilancia, para los efectos procedentes, una vez instalada la Comisión.

SECRETARIO DIP. JORDI MESSEGUER GALLY: Se da cuenta con el escrito mediante el cual vecinos del Barrio de Buena Vista, Municipio de Yautepec, Morelos, solicitan a esta Asamblea, su intervención en el conflicto entre vecino de esa localidad.

PRESIDENTE: Túrnese a la Comisión de Participación Ciudadana, para los efectos procedentes, una vez instalada la Comisión.

SECRETARIA AMELIA MARÍN MÉNDEZ: Se da cuenta con el informe anual de actividades, que presenta a esta Soberanía el Licenciado Luis Manuel González Velázquez, Auditor Superior de Fiscalización del Congreso del Estado.

PRESIDENTE: Queda del conocimiento de la Asamblea, a disposición de las diputadas y diputados que deseen obtener una copia y en cumplimiento del artículo 32 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de datos personales, hágase del conocimiento de la ciudadanía a través del portal de internet de este Congreso.

SECRETARIO DIP. JORDI MESSEGUER GALLY: Se da cuenta con el escrito de fecha 29 de Agosto del año en curso, mediante el cual el ciudadano Luis Alberto Machuca Nava, Coordinador de la Comisión Operativa Estatal del Partido Movimiento Ciudadano, informa a esta Soberanía que ese Instituto Político tuvo a bien designar al ciudadano Fernando Guadarrama Figueroa, como Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano en la Quincuagésima Segunda Legislatura.

PRESIDENTE: Túrnese a la Junta Política y de Gobierno, para los efectos procedentes.

Estamos en asuntos generales, si algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra, favor de inscribirse ante la Secretaría.

DIP. JOSÉ MANUEL AGÜERO TOVAR: (Desde su curul).

Gracias, señor Presidente.

Nada más si es tan amable la Secretaría de leer el artículo 8 del Reglamento.

Le pediría y le agradecería mucho que lo pudiera leer en el tema del orden, en el tema de las personas acreditadas dentro del Pleno, si es tan amable la Secretaría.

PRESIDENTE: Instruyo a la Secretaría de lectura al artículo 8 del Reglamento de este Congreso.

SECRETARIA AMELIA MARÍN MÉNDEZ:

"Artículo 8.- El Salón de Sesiones se divide en:

"I.- Área del Pleno.

"II.- Área del público asistente a las sesiones.

"El área del Pleno se identifica como el espacio físico donde los diputados deliberan, debaten y ejercen su facultad legislativa constitucional como representantes populares y está compuesto por las curules, el área de la Mesa Directiva y el área de apoyo que ocupe la Secretaría del Congreso.

"Podrán permanecer en el interior del área del Pleno las personas autorizadas por el Presidente de la Mesa Directiva."

DIP. JOSÉ MANUEL AGÜERO TOVAR: (Desde su curul).

Gracias, señor Presidente.

En el último párrafo, es la petición, que los compañeros diputados nos auxilien también, no es posible, de manera muy respetuosa lo digo, que tengamos dos, tres asesores todo el tiempo de la sesión, haciéndolo complicado.

Igual una llamada muy respetuosa para los señores periodistas, que me den la oportunidad, no se pueden pedir entrevistas en lo que estamos escuchando, llega un momento en que perdemos el hilo de lo que están proponiendo, de lo que están exponiendo. Muy respetuosamente le pido que llame al orden, Presidente.

PRESIDENTE: Ruego a todo el personal auxiliar de los ciudadanos diputados y diputadas que sean ajenas al área de curules de este Recinto, se retiren de esta área para poder continuar con esta sesión.

SECRETARIA AMELIA MARÍN MÉNDEZ: Se han inscrito para hacer uso de la palabra los diputados y diputadas: Héctor Salazar Porcayo, diputado Juan Ángel Flores Bustamante, diputada María Teresa Domínguez Rivera.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra al diputado Héctor Salazar Porcayo, hasta por quince minutos.

DIP. HÉCTOR SALAZAR PORCAYO:

Con su venia, señor Presidente.

HONORABLE ASAMBLEA:

En mi carácter de integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo de esta Quincuagésima Segunda Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 40, fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, artículo 18 fracción IV de la Ley Orgánica para el Congreso y demás relativos, vengo a someter a la consideración de esta Asamblea una propuesta con punto de acuerdo por medio del cual:

Se exhorta a los ayuntamientos del Estado de Morelos, a vigilar el cumplimiento de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos y en su caso, la Ley Federal del Trabajo, evitando el despido injustificado de trabajadores empleados y funcionarios que pudieran derivar en juicios con sentencia condenatoria en perjuicio de las haciendas públicas de los Ayuntamientos entrantes de conformidad con las siguientes:

CONSIDERACIONES

Sin lugar a dudas, el manejo de los recursos públicos, es una de las mayores responsabilidades que tiene todo servidor público, pero sin embargo, por falta de precisión en los mismos, aunada a prácticas poco transparentes y responsables o desconocimiento del marco legal de algunos funcionarios, se siguen afectando las haciendas municipales de manera constante y grave, provocando que los escasos recursos se destinen a fines para los que no fueron presupuestados.

Se ha destinado el pago de juicios laborales, sumas millonarias de recursos públicos, en perjuicio de las condiciones de vida de la población, pues en lugar de aplicarse a la ejecución de obras y acciones sociales, los recursos se han destinado al pago de laudos laborales.

Muchas son las razones por los cuales los Ayuntamientos siguen perdiendo los juicios laborales, que van desde los despidos injustificados por el desconocimiento de los derechos y obligaciones del trabajador, establecidos en la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos y la Ley Federal de Trabajo, según sea el caso. Hasta la deficiencia defensa de juicios laborales, por descuido, negligencia o falta de profesionalismo de los representantes de los intereses de los ayuntamientos.

La finalidad del presente punto de acuerdo es exhortar a los ayuntamientos de la entidad, para que manejen de manera profesional la relación con los trabajadores, pagando indemnizaciones por la ley que corresponde a los trabajadores, debido a la terminación de la relación de trabajo, ya sea que por sus acciones se ha dejado de tener la confianza en ellos depositada, bien por perdida de la misma, o bien, por así suponerlo, la entrada de una nueva administración.

En este orden de ideas, considero oportuno exhortar a los ayuntamientos de la Entidad, para que actúen en el estricto apego al derecho, a la ética y al respeto de los derechos humanos y laborales, derivados de su relación con el personal, eviten el dispendio de los recursos públicos en el pago de laudos laborales y que son más que necesarios en la prestación de los servicios públicos a favor de la ciudadanía.

Además de lo anterior, ha venido siendo una práctica acostumbrada que los Ayuntamientos retarden los juicios, para heredarlos a las siguientes administraciones, constituyendo los salarios caídos el principal concepto por el que los pesos se convierten en miles y posteriormente en millones también, con el propósito de que las nuevas administraciones municipales asuman la responsabilidad en la terminación de las relaciones laborales, pagando las liquidaciones respectivas evitando la generación de conflictos laborales innecesarios que perjudiquen la hacienda pública de las nuevas administraciones, propongo el presente punto de acuerdo.

PRIMERO.- Se exhorta a los treinta y tres ayuntamientos del Estado de Morelos a que se vigile el cumplimiento de la Ley del Servicio Civil y en su caso la Ley Federal del Trabajo, evitando el despido injustificado de trabajadores, empleados y funcionarios municipales que pudieran derivar en laudos condenatorios en perjuicio de las entrantes administraciones municipales.

SEGUNDO.- Se exhorta a los treinta y tres presidentes municipales del Estado de Morelos, ejercer las facultades que le otorga la Ley Orgánica Municipal del Estado, con profesionalismo, ética y responsabilidad, evitando la contratación excesiva de personal y el injusto despido laboral, invitándolos a instruir el personal técnico especializado que corresponda en el ámbito de su actuación, para que se respete, en todo momento, las garantías de una indemnización laboral y justa.

TERCERO.- Se instruye al Titular de la Auditoria Superior de la Fiscalización para que durante la revisión de cuenta pública, incluya como un objeto de la auditoria, determinar la existencia de responsabilidades de funcionarios públicos por sus actos y omisiones, den lugar a la generación de juicios laborales que afecten la hacienda pública en las administraciones públicas entrantes, que iniciarán su gestión el primero de Enero del año 2013.

CUARTO.- Remítase el presente acuerdo a los ayuntamientos del Estado de Morelos para su conocimiento y efectos conducentes.

QUINTO.- En términos del artículo 112 del Reglamento para el Congreso del Estado, solicito se declare el presente asunto, como de urgente y obvia resolución y en su caso, sea discutido y votado en esta misma sesión.

Cuernavaca, Morelos a Septiembre 05 del 2012.

Es cuanto, Presidente.

PRESIDENTE: Solicito a la Secretaría consulte a la Asamblea, mediante votación económica, si el acuerdo se califica como de

urgente y obvia resolución, y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en esta misma sesión.

SECRETARIA AMELIA MARÍN MÉNDEZ: Se consulta a las ciudadanas y ciudadanos legisladores, en votación económica, si el acuerdo se califica como de urgente y obvia resolución, y en su caso proceder a su discusión y votación respectiva en esta misma sesión.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie…

PRESIDENTE: Diputado Agüero:

DIP. JOSÉ MANUEL AGÜERO TOVAR: (Desde su curul).

Perdón Presidente, nada más, igual y estoy equivocado pero creo que es un procedimiento incorrecto.

El tema es que, en el orden del día, según el artículo 82 del Reglamento, marca puntualmente que hay proposiciones establecidas, estamos en asuntos generales, con mucho respeto considero que el procedimiento está incorrecto, tuvo que haberse inscrito este punto de acuerdo, si no mal escuche el diputado orador dijo, proposición con punto de acuerdo que viene incluida obviamente en el numeral número 9 del artículo 82 del Reglamento.

Creo que el momento procesal está equivocado, tratándose en este momento de asuntos generales.

PRESIDENTE: Es facultad de los diputados y está dentro del procedimiento correcto.

Continúe la Secretaría.

SECRETARIA AMELIA MARÍN MÉNDEZ: Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Quienes estén en contra.

Quienes se abstengan.

PRESIDENTE: Diputado ¿el sentido de su intervención?

DIP. JOSÉ MANUEL AGÜERO TOVAR: (Desde su curul).

Sí, perdón señor.

Nada más en el sentido de que no tenemos un motivo para votar a favor o en contra, es que insistimos que el procedimiento está equivocado.

Yo lo que le pediría, que la Conferencia lo analizara porque digo, sé que es una costumbre hacer esto pero esta procesalmente incorrecto, lo marca perfectamente el artículo 82, no estoy en contra del punto de acuerdo que presentaron, creo que es benéfico.

Estoy haciendo la observación de la equivocación procesal que están cometiendo, si este tema es asuntos generales no pueden llegar a hacer una proposición cuando perfectamente dice el numeral 9, "…propuestas que presente la Junta, la Conferencia, los grupos parlamentarios o los miembros del Congreso."

En un futuro, si alguna persona quiere poner una controversia en ese sentido, creo que el punto de acuerdo perfectamente lo pueden desechar jurídica, esa es mi muy humilde postura y creo que lo compartimos varios diputados.

La propuesta sería que lo revisara la Conferencia y lo agendara correctamente en el orden del día.

PRESIDENTE: A ver, diputado.

Tiene el uso de la palabra el diputado Héctor Salazar Porcayo.

DIP. HÉCTOR SALAZAR PORCAYO:

Miren, compañeros diputados:

En el ánimo de poder abonar y poder seguir con los trabajos, ahorita que nos permiten para poder continuar, yo les pediría que se pudiera aprobar y poderse discutir la próxima sesión si es que así lo amerita y poderlo hacer. Para poder abonar, a la siguiente sesión.

PRESIDENTE: Se retira del orden del día.

En el uso de la palabra, el diputado Juan Ángel Flores Bustamante, hasta por quince minutos diputado.

DIP. JUAN ÁNGEL FLORES BUSTAMANTE:

Nada más haría un pronunciamiento en vista de lo ocurrido con el punto anterior, estaríamos presentando en la Conferencia del lunes siguiente un punto de acuerdo, en el que se aprueba realizar una Auditoria Especial Externa al Congreso del Estado sobre el Ejercicio Constitucional 2009 -2012, en el tenor de las siguientes:

Los suscritos diputados Jordi Messeguer Gally, Carlos de la Rosa Segura, María Teresa Domínguez Rivera, David Martínez Martínez, Arturo Flores Solorio, Juan Ángel Flores Bustamante, Raúl Tadeo Nava, Lucía Virginia Meza Guzmán, Héctor Salazar Porcayo, Alfonso Miranda Gallegos, David Rosas Hernández, Joaquín Carpintero Salazar y Fernando Guadarrama Figueroa, integrantes de los grupos parlamentarios de los Partidos de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo y Partido Movimiento Ciudadano, de conformidad con lo que disponen los artículos 40, fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos y 18, fracción IV de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos, sometemos a consideración de la Asamblea el Acuerdo por el que se aprueba realizar una Auditoria Especial Externa al Congreso del Estado sobre el Ejercicio Constitucional 2009 – 2012 al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

A partir del 1º de Septiembre del presente año, comenzó el Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Segunda Legislatura del Estado.

El compromiso que tenemos como legisladores de este Congreso, es dignificar la imagen de los legisladores y dar resultados a fin de cumplir con los ciudadanos que votaron por nosotros para integrar esta nueva Legislatura.

En ese sentido, la gente confió en que los diputados que integremos los grupos parlamentarios que suscribimos el presente documento, marquemos una diferencia de la manera en que se ha conducido el Poder Legislativo del Estado de Morelos.

Por ello, requerimos conocer de manera clara y objetiva el manejo de los recursos del Congreso, es necesario que esta nueva legislatura, revise el manejo, aplicación y custodia de los recursos públicos que le fueron asignados al Congreso del Estado durante el Ejercicio Constitucional de la Legislatura que nos procedió.

Queremos puntualizar que no se trata de una cacería de brujas, ni de un desquite, se trata solamente de que esta legislatura conozca de manera clara, en que se han gastado los recursos públicos asignados al Congreso.

Este acuerdo lo fundamentamos en que no tenemos información clara y fidedigna sobre los gastos del Congreso y los pasivos que tiene y en su caso si las tiene, cuál es la razón de los mismos; no escapa en nuestro análisis en que el 27 de Mayo de 2010 el diputado Jorge Arizmendi García, presentó al Pleno el punto de acuerdo a través del cuál se instruye al Comité de Vigilancia del Congreso del Estado, a expedir la convocatoria pertinente para ser concurrir a los colegios de contadores y a los despachos contables que habrán de valorarse para la designación de uno de estos por el Pleno, con el propósito de que realizara la auditoria externa del periodo correspondiente al 6 de Octubre del 2009, al 14 de Mayo del 2010.

Por lo que requerimos conocer el resultado de esta auditoria, si es que fue realizada y a su vez, solicitar se realice una auditoria externa al Congreso del Estado, por el Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Primera Legislatura.

Es de todos conocido, desafortunadamente, los excesos cometidos por

la legislatura que nos procedió. Por ello consideramos que es necesario conocer de manera fehaciente y mediante una auditoria externa en que se gastó el presupuesto asignado del Congreso del 2009 al 2012 y en su caso, fincar las responsabilidades correspondientes a quien resulte responsable.

Solicitaremos a nuestros compañeros el próximo lunes, coordinadores de la bancada pero que este sea de conocimiento de todos los diputados actualmente presentse, para que este acuerdo sea sumado por todos, sea firmado por todos, porque creo que tenemos que iniciar nuestra gestión de manera responsable y comprometida con la sociedad que nos eligió por la que representamos en esta Quincuagésima Segunda Legislatura.

PRESIDENTE: Queda del conocimiento de la Asamblea.

En uso de la palabra la diputada María Teresa Domínguez Rivera.

DIP. LUCÍA VIRGINIA MEZA GUZMÁN: (Desde su curul).

Presidente, pido la palabra en alusión a lo que dijo mi compañero diputado Juan Ángel.

PRESIDENTE: Adelante.

DIP. LUCÍA VIRGINIA MEZA GUZMÁN:

Buenas tardes, público en general que nos acompañan.

Diputadas y diputados:

Me parece que el punto de acuerdo que queríamos meter o que queremos meter o que presentamos esta tarde, en voz de mi compañero diputado Juan Ángel Flores, no es un asunto menor que podamos dejar pasar.

Yo quiero nada más recordar que por práctica parlamentaria, los puntos que se pueden abordar, que son importantes, que tienen que ver con los temas del Estado y en este caso, este no es un asunto menor, que tiene que ver con el tema del Congreso.

Yo les pediría a todos los diputados, integrantes de esta Legislatura, que votáramos en este momento como urgente y de obvia resolución el punto de acuerdo que está proponiendo mi compañero Juan Ángel, es importante que todos los morelenses conozcamos el estado que guardan las finanzas del Congreso del Estado, no podemos seguir nosotros sin transparentar estos recursos.

En ese sentido, yo les pediría a todos los diputados, integrantes de todos los grupos parlamentarios y fracciones, que por favor votaran este punto a favor, porque nos va a dar más transparencia, nos va ha dar más claridad en cuanto a la situación financiera del Congreso.

No es un asunto menor y estamos ahorita en todos los medios de comunicación, precisamente, nos están cuestionando, precisamente por esta situación, de que no hay una entrega formal, de entrega-recepción de la Legislatura saliente.

Es importante que los morelenses conozcan el estado que guarda las finanzas del Congreso del Estado, una vez más ruego a todos por favor que podamos votar este punto de acuerdo como de urgente y obvia resolución.

Muchas gracias.

PRESIDENTE: Diputado Isaac Pimentel ¿el sentido de su participación?

DIP. ISAAC PIMENTEL RIVAS: (Desde su curul).

Del mismo tema.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra, hasta por quince minutos.

DIP. ISAAC PIMENTEL RIVAS:

Quiero hacer la postura de nuestro grupo parlamentario, que estamos completamente de acuerdo con la petición que está proponiendo el compañero del grupo parlamentario del PRD, pero creo que se está quedando corto.

Si en realidad queremos transparencia, lo debemos de transparentar desde el Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial, pedimos la auditoria para

Cuernavaca, como tanto lo han solicitado, es cierto, pero también para Jiutepec, también para Tlalquitenango, también para Ocuituco, también para Yecapixtla, también para Cuernavaca, e inicié con ese.

Vamos a hablar de transparencia pero vamos a hacerlo de una manera pareja y yo le contestaría a la diputada Lucy, con todo respeto, que lo debemos de hacer conforme a derecho, conforme a la ley, pero no debemos de hacer nada, nada de manera espontanea, debe de ser de manera responsable, debe de ser de una manera que tengamos conocimiento pleno de lo que vamos a hacer, pienso que, si de aquí al lunes lo estudiamos, lo analizamos, no va a pasar nada, nada, más que demos una respuesta más acertada, más contundente y que el único beneficio sea sacar adelante al Estado de Morelos.

Es cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE: Diputado Javier Bolaños, ¿el sentido de su participación?

DIP. EDMUNDO JAVIER BOLAÑOS AGUILAR: (Desde su curul).

Solicito la palabra para hechos, señor Presidente.

PRESIDENTE: Tiene uso de la palabra, pase a la tribuna.

DIP. EDMUNDO JAVIER BOLAÑOS AGUILAR:

Con su permiso, señor Presidente.

Compañeros diputados:

Me parece que no tenemos que darle muchas vueltas al asunto; por supuesto me parece muy atinada la participación del diputado Agüero, en términos de orden para poder seguir, digamos, un trámite procedimental adecuado, pero también tenemos nosotros la facultad ahorita, de someter a consideración del Pleno, si el punto que presentó el diputado Héctor Salazar Porcayo, el punto que está presentando el diputado Juan Ángel, la complementación que está presentando el diputado Isaac Pimentel, se revise, se vote y se discuta en esta sesión.

Lo podemos hacer sin ningún problema, no le tengamos miedo a la transparencia, eso sí pongámosle orden, si estamos pidiendo auditorias específicas para la Legislatura pasada, donde por cierto hay hechos que no podemos aceptar, o sea no puede ser posible que haya cinco vehículos que no puedan devolver a esta Legislatura, también es cierto que tenemos que ver las capacidades reales para rendir cuentas.

Ya se dijo aquí que se presentó un punto de acuerdo, convocando a diferentes despachos para que auditarán a la Legislatura anterior y se aprobó, pero no ocurrió nada, no ocurrió absolutamente nada, no se revisaron los estados contables de la Legislatura.

No caigamos en el discurso fácil de únicamente exigir cuentas, vamos a hacer prácticos y les convoco a que lo votemos ahorita mismo, se discuta ahorita mismo y pasemos al siguiente punto.

PRESIDENTE: El diputado Jordi ¿el sentido de su participación es el mismo?

DIP. JORDI MESSEGUER GALLY: (Desde su curul).

En el mismo sentido, a favor.

PRESIDENTE: Adelante.

DIP. JORDI MESSEGUER GALLY:

Con su venia, muchas gracias Presidente.

Yo también estoy de acuerdo en que se debe de admitir para seguir el procedimiento que dijo el diputado Manuel, que primero se someta a votación, si se admite y, una vez admitido, que se someta a su consideración si es de urgente y obvia resolución y en esta misma sesión salga.

Si bien hay que dar cuentas todos, municipales, estatales y el Legislativo, habrá tiempo para que ellos rindan cuentas y hay los órganos, el Congreso que ponga el primer paso, el Congreso que hoy dé la cara, el Congreso que muestre que va a ser transparente, porque

además como dijo el diputado Bolaños, hay cosas por ahí que no cuadran.

Entonces ¿por qué no se admite y se somete a votación la admisión del proyecto del punto de acuerdo?

Muchas gracias.

PRESIDENTE: Diputado Juan Ángel ¿en el mismo sentido su participación?

Adelante, diputado.

DIP. JUAN ÁNGEL FLORES BUSTAMANTE:

Sólo recordarle al diputado Isaac que, efectivamente, si la Auditoría Superior Gubernamental funcionara, pues no habría necesidad de esto, porque evidentemente hemos visto el despilfarro, hemos visto cómo varios ayuntamientos han estado realmente tirando el dinero que es de todos los morelenses en donde no hay seguridad, en donde no hay desarrollo económico, en donde no hay obra pública y que si la Auditoría que está encabezada en estos momentos por una persona que proviene de su partido, hiciera su trabajo, créame que no habría necesidad de que el día de hoy estuviéramos en esta tribuna presentándonos y exigiendo cuentas claras.

Hay gente de aquí de uno de los pueblos que gobierna su partido y que exige cuentas claras, el pueblo de Totolapan; por lo tanto, sí nosotros exigimos que realmente se transparente la acción de Gobierno y en este caso, que estamos iniciando hoy y que el propio Rector de la Máxima Casa de Estudios, dijo él "vamos y hágannos las auditorías que sean necesarias"; quien no debe nada, no tenemos nada que temer.

Yo creo que tenemos que esclarecer para que esta Legislatura inicie bien.

PRESIDENTE: Me solicita el uso de la palabra el diputado de la Rosa ¿es en el mismo sentido?

DIP. CARLOS DE LA ROSA SEGURA: (Desde su curul).

En el mismo sentido y si me permite, desde este lugar, señor Presidente.

Únicamente pedir a la Secretaría dé lectura al artículo 111 y 112 de nuestro Reglamento y queda clarificado si tenemos o no las facultades y si se puede o no proponer como de obvia y urgente resolución en este momento y votar los puntos.

Gracias.

PRESIDENTE: Instruyo a la Secretaría dé lectura a los artículos citados.

SECRETARIO DIP. JORDI MESSEGUER GALLY: (Da lectura).

"Artículo 111.- Las propuestas de acuerdos parlamentarios presentados por uno o más diputados, se harán por escrito ante la Mesa Directiva, deberán contener el nombre y firma de quien promueve, los autores podrán exponer los fundamentos de la propuesta, misma que será turnada a la comisión para su atención, según la materia.

"El acuerdo parlamentario por el que se apruebe la presentación de iniciativa alguna ante el Congreso de la Unión, será remitido por la Mesa Directiva."

"Artículo 112.- Podrá calificarse de urgente y obvia resolución por la Asamblea, los asuntos que por su naturaleza así lo requieran y se dará curso a las propuestas o acuerdos, poniéndolos a discusión inmediatamente después de su lectura."

PRESIDENTE: Bien, en uso de la palabra el diputado Agüero ¿es el mismo tema? Pase por favor.

DIP. JOSÉ MANUEL AGÜERO TOVAR:

Gracias, señor Presidente.

Correcto, definitivamente estamos de acuerdo en que las proposiciones con punto de acuerdo, valga la expresión, que han solicitado mis compañeros, tienen fundamento y de manera personal se los expreso, yo los apoyo totalmente.

La única situación es que debemos guardar un orden procesal.

Efectivamente, el artículo que citó, se me fue el diputado, creo que ya se salió, por cierto, de la sala, el diputado de la Rosa, no sé si haya que asentarlo también en algún documento, como lo pedía él. El artículo 82 establece perfectamente que hay que respetar un orden del día, la situación es que explique en su numeral 9 que debe estar inscrito en ese tenor.

Efectivamente, hay la atribución, pero tendría el Presidente que solicitar el ingreso en el orden del día, estas proposiciones.

Por otro lado, estoy de acuerdo en lo que comenta el diputado coordinador del Partido de la Revolución Democrática: efectivamente, la Auditoría Superior ha caído en excesos, ha tenido lapsos en donde no ha trabajado y lo acepto, pero no hay que olvidar que el Titular de la Comisión de Hacienda era de su partido y pasó tres años en la opacidad, siendo juez y parte en el municipio de Jiutepec, hay que agarrar parejo y hay que trabajar juntos. Y es Jiutepec y es Emiliano Zapata y es todo el Estado.

Respaldo la propuesta de mi Coordinador en el sentido de que hay que transparentar todo el trabajo de los ayuntamientos en el Estado, de los órganos legislativos, pero también del Gobierno del Estado.

Entonces, procesalmente creo que no es conducente, a menos que usted, señor Presidente, ponga o pida que se inserte en el orden del día estos temas y tendría que avalarlo, obviamente, la Junta de Coordinación.

Es cuanto.

Gracias.

PRESIDENTE: Diputado ¿es en el mismo sentido, su intervención?

Le solicito haga uso de la tribuna.

DIP. ARTURO FLORES SOLORIO:

Efectivamente, si bien es cierto que algunos temas causan molestias y ha quedado en evidencia cuando se tocan algunos temas que obviamente no le convienen a alguna fracción, nosotros estamos abiertos a que si se tiene que auditar un municipio de extracción perredista, se haga, pero pues queda muy claro en el tema municipal que hay quienes no le han querido entrar al tema.

Y si bien es cierto que nosotros somos legisladores locales y en su momento debimos haber tenido esa responsabilidad de ser transparentes, hay quienes tuvieron la oportunidad de estar en el Congreso Federal y también hay un Auditoria Superior de la Federación y pues nos extraña que en su momento también no se haya pedido alguna revisión al municipio de Jiutepec, porque es parte de las facultades, también, de un diputado Federal.

Y en ese sentido, como fracción parlamentaria del PRD, estamos abiertos a que empecemos justamente a transparentar, es una necesidad de los ciudadanos del Estado, es una necesidad de los ciudadanos del municipio de Jiutepec y me refiero a él porque yo soy del municipio de Jiutepec, que precisamente demos muestras, nosotros somos los jueces y de entrada tenemos que iniciar por transparentar las finanzas del Congreso local.

Muchas gracias.

PRESIDENTE: Diputado Agüero ¿el sentido de su participación?

DIP. JOSÉ MANUEL AGÜERO TOVAR: (Desde su curul).

Sí, rectificación de hechos, señor, nada más.

Si me permite, desde la curul.

Es una observación muy respetuosa a quien me antecedió en la palabra.

Hay una observación de la Auditoría Superior, ordenada por el Congreso de la Unión al municipio de Jiutepec, el cual ya tiene observaciones y el actual Ayuntamiento no hay cumplido.

Yo le pido que lea un poquito, pues obviamente las observaciones, es parte de un Ayuntamiento, fue parte y están registradas perfectamente la Auditoría Superior y las observaciones que se le hacen al Ayuntamiento de Jiutepec.

Es cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE: Solicitó el uso de la palabra el diputado David Martínez.

¿El sentido de su participación?

DIP. DAVID MARTÍNEZ MARTÍNEZ: (Desde su curul).

En el mismo sentido.

PRESIDENTE: Y con esto, si me permiten, damos por concluido.

Adelante, pase diputado.

DIP. DAVID MARTÍNEZ MARTÍNEZ:

Con el permiso, diputado Presidente.

Compañeros diputados y diputadas;

Compañero diputado Agüero:

Pide orden en la presentación de la propuesta, se ha presentado por escrito, se le ha dado lectura en asuntos generales, por lo tanto se cumple con el orden que usted exige.

Pero yo no sé para ustedes, pero es muy vergonzoso ver en los medios, en la nota del día de hoy y en días pasados, no solamente de los excesos de la anterior Legislatura, sino del abuso al pueblo de Morelos y a esta Legislatura, de diputados, en lo que se dice en la prensa "cometen robo", porque no han devuelto los vehículos que son del erario público; por lo tanto, es evidente que es de urgente y obvia resolución atender este asunto y votarlo el día de hoy.

Termino diciendo lo siguiente: sí tenemos que ser transparentes en todos los aspectos en los municipios en el Estado, por supuesto, haga la propuesta, señor diputado, preséntelo por escrito, démosle lectura y abordemos los puntos de Jiutepec, de Zapata, de Cuernavaca, de todos lados.

Pero sí digo una cosa muy importante: no podemos nosotros, como actual Legislatura, caer en el mismo vicio de los anteriores y tenemos que ser transparentes, tal y como nos puso el ejemplo el Rector de que "vengan todas las auditorías en este momento".

Gracias.

PRESIDENTE: Señor diputado Agüero ¿El sentido?

DIP. JOSÉ MANUEL AGÜERO TOVAR: (Desde su curul).

Por alusiones, señor Presidente.

Gracias.

A lo mejor no me escuchó el diputado que me antecedió en la palabra: estamos totalmente de acuerdo en que se transparente y hay que poner la muestra en casa, hablando del Legislativo, sin embargo, nos estamos arriesgando a que si lo aprobamos de esta manera, como ha ocurrido en algunas otras legislaturas de otros estados, alguien vaya y ponga una controversia, haga una observación y el punto de acuerdo autorizado, simplemente por no estar fundamentado como obvia y urgente resolución, se pueda venir abajo y no queremos eso, queremos un trabajo serio.

Mencionaban varios de mis compañeros que hay que poner orden y hacer las cosas mejor. Creo que comenzando desde casa debemos demostrarlo.

Lo que yo estoy pidiendo, sin oponerme a la proposición que hacen ambos diputados, que reitero, por segunda ocasión, estoy totalmente de acuerdo en apoyar, es que se inscriba en el orden que corresponda. El artículo 82 lo dice muy claro: hay que ponerlo en el orden del día. Para ello, hay que meter el escrito, hay que poner el documento ante la Junta de Coordinación y entonces sí va a aparecer en el orden del día.

De otra manera, si yo me presento en asuntos generales y pongo una iniciativa ¿me la

van a validar? Al rato van a decir que no tuvo los argumentos necesarios para un dictamen.

Lo único que pedimos es orden y llevar, digo, el Reglamento no lo inventé yo, lleva mucho tiempo escrito, la ley de igual manera, lo único que pedimos es orden en el proceso legislativo, nada más.

Es cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE: Señores diputados y señoras diputadas…

Adelante, diputado Bolaños ¿el sentido de su participación?

DIP. JAVIER EDMUNDO BOLAÑOS AGUILAR: (Desde su curul).

Rectificación de hechos, señor diputado Presidente.

Y desde mi curul, si me permite. Brevemente.

Yo quisiera puntualizar dos cosas: la primera, no estamos discutiendo el que si estemos a favor o no de una revisión, en cualquier ámbito, el grupo parlamentario de Acción Nacional por supuesto que lo impulsa decididamente.

Segunda, la propuesta que colocó en tribuna el diputado Juan Ángel, anunció que es una propuesta que va a presentar y se va a discutir en Conferencia y que luego discutiremos en la siguiente sesión, entonces yo creo que estamos dándole muchas vueltas al asunto, me parece que queda claro la voluntad de los diputados por cuentas claras, por orden legislativo y además el sentido de la propuesta, señor diputado, no fue de que se discutiera en esta sesión, sino en la sesión subsecuente.

Es cuanto, Presidente.

PRESIDENTE: Gracias, gracias diputado.

Efectivamente, dado que ya se había dado un tratamiento y se había acordado dejar los puntos de acuerdo para la siguiente sesión, esta Presidencia determina que la llevemos a la siguiente Conferencia y estaremos discutiéndolo y por supuesto votándolo en la siguiente sesión.

Tiene el uso de la palabra, en el mismo orden, la diputada María Teresa Domínguez Rivera.

DIP. LUCÍA VIRGINIA MEZA GUZMÁN: (Desde su curul).

Presidente, a ver, se pidió que se sometiera a consideración si se votaba por urgente y obvia resolución, yo le pido de manera respetuosa que lo haga. Si no pasa, pues pasamos a lo que planteó el diputado Juan Ángel, pero sí seguir el procedimiento que se votara por urgente y obvia resolución. Por el tema, por la naturaleza del tema que estamos abordando.

PRESIDENTE: Sí, compañera diputada.

El mismo iniciador lo dejó solicitado que fuera en la siguiente sesión.

DIP. JUAN ÁNGEL FLORES BUSTAMANTE: (Desde su curul).

Sí, nada más aclarar que la Licenciada Mireya, de Servicios Legislativos, nos dijo pues que no podía, por eso se pronunció de esa forma, pero si se puede cambiar el sentido y para que a partir de este momento sea considerado, en ese caso, por parte de los diputados, que se pueda votar como punto de acuerdo.

Yo pensé que no se podía y por eso fue que se presentó ya como una solicitud y que se va a presentar la próxima semana, pero si se puede cambiar el sentido, yo le pido, señor Presidente, que someta de una vez por todas a los señores diputados a votar la urgencia de esta auditoría, para que evidentemente se convoque a los contadores y se pueda iniciar de manera rápida.

PRESIDENTE: Hay una confusión, sin embargo ya habíamos mencionado el tratamiento que se le iba a dar, si ustedes lo consideran, abrimos un receso para que los señores coordinadores finalmente lo establezcan y nos pongamos de acuerdo en no entramparnos en ello.

Se declara un receso, hasta por diez minutos.

(Campanilla).

PRESIDENTE: Se reanuda la sesión.

(Campanilla).

PRESIDENTE: Se instruye a la Secretaría pasar lista de asistencia de las diputadas y diputados.

SECRETARIA DIP. AMELIA MARÍN MÉNDEZ: (Pasa lista).

José Manuel Agüero Tovar, Mario Arturo Arizmendi Santaolaya, Edmundo Javier Bolaños Aguilar, Joaquín Carpintero Salazar, Erika Cortés Martínez, María Teresa Domínguez Rivera, Roberto Fierro Vargas, Juan Ángel Flores Bustamante, Arturo Flores Solorio, Ángel García Yáñez, Blanca María González Ruiz, Fernando Guadarrama Figueroa, Érika Hernández Gordillo, Amelia Marín Méndez, Manuel Martínez Garrigós, David Martínez Martínez, Rosalina Mazari Espín, Jordi Messeguer Gally, Lucía Virginia Meza Guzmán, Alfonso Miranda Gallegos, Matías Nazario Morales, Isaac Pimentel Rivas, Juan Carlos Rivera Hernández, Antonio Rodríguez Rodríguez, Carlos de la Rosa Segura, David Rosas Hernández, Héctor Salazar Porcayo, Humberto Segura Guerrero, Raúl Tadeo Nava, Roberto Carlos Yáñez Moreno.

SECRETARIO DIP. JORDI MESSEGUER GALLY: ¿Falta algún diputado o diputada de pasar lista?

Hay 29 diputados, diputado Presidente. Hay quórum.

PRESIDENTE: Derivado de los consensos generados durante el receso, solicito a la Secretaría dar lectura al acuerdo por el que se aprueba realizar una auditoría especial al Poder Legislativo, al Poder Ejecutivo, al Poder Judicial y los treinta y tres ayuntamientos, todos del Estado de Morelos.

SECRETARIO DIP. JORDI MESSEGUER GALLY: Por instrucciones de la Presidencia, procederé a dar lectura al acuerdo.

PRESIDENTE: Si me permites, diputado Agüero.

DIP. JOSÉ MANUEL AGÜERO TOVAR: (Desde su curul).

Presidente, nada más para, retomando el tema del procedimiento parlamentario: tendría que someter usted el acuerdo de la Conferencia a la Asamblea, para insertarlo en el orden del día y entonces sí proceder a leerlo y en su votación como urgente y obvia resolución.

PRESIDENTE: Sí, diputado.

DIP. JOAQUÍN CARPINTERO SALAZAR: (Desde su curul).

Sí, Presidente, nada más aclarar bien ahí por qué periodo o en qué periodo quiere que se haga la auditoría, porque no lo mencionaron.

PRESIDENTE: En el momento que se revise el documento, ahí se tendrá considerado.

Gracias, diputado.

PRESIDENTE: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36, fracción VII, de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado, se instruye a la Secretaría consulte a la Asamblea, en votación económica, si aprueba el orden del día de las modificaciones propuestas.

SECRETARIO DIP. JORDI MESSEGUER GALLY: Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a la Asamblea si es de aprobarse la modificación al orden del día.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Quienes estén en contra.

Quienes se abstengan.

Está aprobado por 29 votos.

PRESIDENTE: Solicito a la Secretaría dé lectura al acuerdo por el que se aprueba realizar una auditoría especial al Poder Legislativo, al Poder Ejecutivo, al Poder Judicial

y los treinta y tres ayuntamientos de todo el Estado de Morelos.

SECRETARIO DIP. JORDI MESSEGUER GALLY: (Da lectura).

Honorable Asamblea:

Los suscritos diputados Humberto Segura Guerrero, Juan Ángel Flores Bustamante, Isaac Pimentel Rivas, Edmundo Javier Bolaños Aguilar, Alfonso Miranda Gallegos, Blanca María González Ruiz, Fernando Guadarrama Figueroa, Roberto Carlos Yáñez Moreno, Erika Hernández Gordillo, integrantes de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos y Parlamentarios, conformidad con lo que disponen los artículos 40, fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos y 18, fracción IV, de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos, sometemos a consideración de la Asamblea el acuerdo por el que se aprueba realizar una auditoría especial al Poder Legislativo, al Poder Ejecutivo, al Poder Judicial y los treinta y tres ayuntamientos, todos del Estado de Morelos, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

A partir del 1º de Septiembre del presente año, comenzó el Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Segunda Legislatura del Estado.

El compromiso que tenemos como legisladores de este Congreso es dignificar la imagen de los legisladores y dar resultados a fin de cumplir con los ciudadanos que votaron por nosotros para integrar esta nueva Legislatura.

En ese sentido, la gente confió en que los diputados que integramos los grupos parlamentarios que suscribimos el presente documento, marquemos una diferencia en la manera en que se ha conducido el Poder Legislativo del Estado de Morelos.

Por ello, requerimos conocer de manera clara y objetiva el manejo de los recursos del Congreso, pero además que lleguemos a un consenso para realizar una auditoría especial a la administración pública del Estado de Morelos, no sólo al Poder Legislativo del Estado, sino al Poder Ejecutivo, Poder Judicial y los treinta y tres ayuntamientos de la Entidad.

Consideramos que es necesario que esta nueva Legislatura revise el manejo, aplicación y custodia de los recursos públicos que han ejercido los tres poderes del Estado y los treinta y tres ayuntamientos del Estado, bajo los principios de transparencia y rendición de cuentas, debiendo realizarse dicha auditoría al tenor de los lineamientos de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública.

Queremos puntualizar que no se trata de una cacería de brujas ni de un desquite, se trata solamente de que esta Legislatura conozca de manera clara en qué se han gastado los recursos públicos que le fueron asignados.

Este acuerdo lo fundamentamos, en el caso del Congreso del Estado, en que no tenemos información clara y fidedigna sobre los gastos del Congreso y los pasivos que tiene y en su caso, si las tiene, cuál es la razón de los mismos, no escapa en nuestro análisis en que el 27 de Mayo de 2010 el diputado Jorge Arizmendi García, presentó al Pleno el punto de acuerdo a través del cual se instruye al Comité de Vigilancia del Congreso del Estado a expedir la convocatoria pertinente para hacer concurrir a los colegios de contadores y a los despachos contables que habrán de valorarse para la designación de uno de estos por Pleno, con el propósito de que realice la auditoria especial del periodo correspondiente al 6 de Octubre del 2009, al 14 de Mayo del 2010.

Por lo que requerimos conocer el resultado de esta auditoría, si es que fue realizada y a su vez, solicitar se realice una auditoría especial al Congreso del Estado, por el Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Primera Legislatura.

Es de todos conocido, desafortunadamente, los excesos cometidos por la Legislatura que nos precedió. Por ello consideramos que es necesario conocer de manera fehaciente y mediante una auditoría

especial, en qué se gastó el presupuesto asignado del Congreso del 2009 al 2012 y en su caso, fincar las responsabilidades correspondientes a quien resulte responsable.

En el caso de los demás poderes, requerimos, como Poder Legislativo, conocer de manera directa y pronta el gasto público ejercido, con el fin de transparentar y demostrar, ante la sociedad, que estamos cumpliendo con el compromiso que asumimos de dignificar al Poder Legislativo y que la sociedad tenga la plena seguridad que los legisladores de la Quincuagésima Segunda Legislatura sabremos honrar el cargo que nos fue conferido por el voto popular.

Solicitamos a nuestros compañeros diputados se sumen a este acuerdo con el fin de que la Legislatura inicie su gestión de una manera responsable y comprometida con la sociedad que nos eligió para que la representáramos en la Quincuagésima Segunda Legislatura.

Por lo anteriormente expuesto, presentamos a consideración del Pleno el siguiente

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA REALIZAR UNA AUDITORÍA ESPECIAL AL PODER LEGISLATIVO, AL PODER EJECUTIVO, AL PODER JUDICIAL Y LOS TREINTA Y TRES AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MORELOS.

PRIMERO.- Se acuerdo realizar una auditoría especial financiera, operativa y del manejo, aplicación y custodia de los recursos públicos asignados al Poder Legislativo, al Poder Ejecutivo, al Poder Judicial y los treinta y tres ayuntamientos del Estado de Morelos.

SEGUNDO.- Se acuerda turnar a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública el presente acuerdo a efecto de que dicha comisión revise el manejo, aplicación y custodia de los recursos públicos que han ejercido los tres poderes del Estado y los treinta y tres ayuntamientos del Estado, bajo los principios de transparencia y rendición de cuentas, debiendo realizarse dicha auditoría al tenor de los lineamientos de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública.

Recinto legislativo, a los cinco días del mes de septiembre de 2012.

ATENTAMENTE

DIP. HUMBERTO SEGURA GUERRERO, PRESIDENTE DEL CONGRESO Y DE LA CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS; DIP. JUAN ÁNGEL FLORES BUSTAMANTE; DIP. JAVIER EDMUNDO BOLAÑOS AGUILAR; DIP. ISAAC PIMENTEL RIVAS; DIP. ALFONSO MIRANDA GALLEGOS; DIP. FERNANDO GUADARRAMA FIGUEROA; DIP. ROBERTO CARLOS YAÑEZ MORENO; DIP. ERIKA HERNÁNDEZ GORDILLO.

Rúbricas.

PRESIDENTE: Solicito a la Secretaría consulte a la Asamblea, mediante votación económica, si el acuerdo se califica como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en esta misma sesión.

SECRETARIA DIP. AMELIA MARÍN MÉNDEZ: Se consulta a las ciudadanos y ciudadanos legisladores, en votación económica, si el acuerdo se califica como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en esta misma sesión.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Quienes estén en contra.

Quienes se abstengan.

Es aprobado por unanimidad con 29 votos a favor, señor Presidente.

PRESIDENTE: Como resultado de la votación, el acuerdo se califica como de urgente

y obvia resolución para discutirse y votarse en esta misma sesión.

Está a discusión el acuerdo, las diputadas y diputados que deseen hacer uso de la palabra a favor o en contra, sírvanse informarlo a la Secretaría.

SECRETARIA DIP. AMELIA MARÍN MÉNDEZ: Diputado Presidente, no hay oradores inscritos.

PRESIDENTE: Se instruye a la Secretaría para que, en votación económica, consulte a la Asamblea si se aprueba el acuerdo.

SECRETARIO DIP. JORDI MESSEGUER GALLY: Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la Asamblea si es de aprobarse el referido punto de acuerdo.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Quienes estén en contra.

Quienes se abstengan.

Diputado Presidente, a favor por unanimidad.

PRESIDENTE: Como resultado de la votación, se aprueba el acuerdo.

Se instruye al Secretario General le dé cumplimiento en sus términos y publíquese en la Gaceta Legislativa.

En uso de la palabra la diputada María Teresa Domínguez Rivera.

DIP. MARÍA TERESA DOMÍNGUEZ RIVERA:

Con el permiso de la Mesa Directiva.

Compañeras y compañeros diputados, todos de esta Legislatura, a la opinión pública, a los medios de comunicación que nos acompañan.

En los temas de seguridad, Cuernavaca sigue estando marcada por asuntos muy delicados.

Hoy vengo a manifestar que el día de hoy estuvieron conmigo, intercambiando alguna información, vecinos de la colonia Cantarranas, tienen un problema muy grave porque han generado en ese sitio asuntos delincuenciales que tienen que ver con problemas que finalmente afectan su seguridad.

El domicilio al que me refiero, ellos dicen que es una casa de citas, está perfectamente identificado y tiene funcionando más de tres años.

Creo que finalmente quien tendría que estar revisando si hay alguna licencia de funcionamiento o de uso de suelo, es el Ayuntamiento. El resultado de estos estudios es que es clandestina la casa de citas.

Creo que también coincido en este momento con los compañeros que estuvieron de visita en el Congreso, que debemos de hacer un llamado en especial al Ayuntamiento de Cuernavaca para que los apoye en cuestiones de vialidad, tienen problemas también, porque sucede que tuvieron que tomar la calle para hacer un ejercicio de movimiento social o de protesta.

Hago un llamado al Ayuntamiento, desde esta tribuna, para que los apoye en las cuestiones de vialidad y que no se generen problemas para el resto de la población, creo que eso sería algunas de las funciones prioritarias que podría apoyarnos el Ayuntamiento; y también dentro de las funciones de ese Ayuntamiento solicitamos que explícitamente ejerza su atribución de prevención del delito.

Creo también importante hacer un llamado al Gobierno del Estado, para que a través de la Procuraduría se le dé seguimiento a este tipo de eventos. Sucede que ya hubo asesinatos en torno a estas instalaciones, cuatro mujeres y recientemente cuatro hombres por la zona han sido masacrados, creo que ya hay algunas averiguaciones previas que tiene la Procuraduría, por eso estoy haciendo un llamado en este momento al señor Procurador y también al Gobierno del Estado, para que de alguna manera, con sus sistemas de seguridad, podamos darle certeza a estos vecinos de Cuernavaca.

Creo que lo mínimo que puede hacer la autoridad, es garantizar la integridad física y patrimonial de los morelenses.

Creo también que es necesario hacer un llamado puntual a la Procuraduría General de la República, a que apoye con investigaciones los asuntos de delincuencia organizada que ellos mencionan, tienen problemas y creen (todo son suposiciones mientras la autoridad no nos diga que realmente es un hecho comprobado), que pueden tener problemas, sus hijas, sus esposas y todas las mujeres que habitan ahí por cierto comportamiento que tienen en esas instalaciones.

Hago énfasis también, compañeros, opinión pública y medios de comunicación, en los señalamientos que el día de hoy hace la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado, me voy a permitir leerles un párrafo de lo que manifiesta la licenciada Lucero Benítez Villaseñor.

"Autoridades de los tres niveles han adoptado una postura omisa, ante la problemática que enfrentan pobladores de la colonia Cantarranas de Cuernavaca, quienes exigen la clausura de casa de citas que opera en ese lugar." Sostuvo la Presidenta de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y sentenció que "de no intervenir serán los responsables si de este asunto surgen agresiones en contra de los colonos".

Lo cual apoyo y les pido a todos los diputados que apoyemos esta postura.

Por esta razón, nuevamente, para terminar, exhorto a los tres niveles de gobierno a que se atienda a la brevedad este problema, dándole certeza a la sociedad, no sólo de Cuernavaca, del Estado de Morelos de que sus derechos humanos están garantizados.

Gracias a todos por su atención.

SECRETARIA DIP. AMELIA MARÍN MÉNDEZ: Señor Presidente, se han agotado los asuntos en cartera.

PRESIDENTE: No habiendo otro asunto que tratar, se clausura la sesión siendo las diecisiete horas con treinta y cuatro minutos. Se cita a las diputadas y diputados a la sesión ordinaria que tendrá verificativo el día miércoles 12 de Septiembre del año 2012, a las once horas.

(Campanilla).

Integrantes de la Mesa Directiva del 1º de Septiembre del 2012 al 31 de Agosto del 2013.

PRESIDENTE

Humberto Segura Guerrero

VICEPRESIDENTE

Héctor Salazar Porcayo

SECRETARIA

Amelia Marín Méndez

SECRETARIO

Jordi Messeguer Gally

INTEGRANTES DE LA JUNTA POLÍTICA Y DE GOBIERNO

PRESIDENTE

Juan Ángel Flores Bustamante

Secretario

Edmundo Javier Bolaños Aguilar

Vocales

Isaac Pimentel Rivas

Alfonso Miranda Gallegos

Fernando Guadarrama Figueroa

Roberto Carlos Yáñez Moreno

Érika Hernández Gordillo

DIRECTORIO

Secretario del Congreso

Lic. Tomás Osorio Avilés

Encargada de Despacho de la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios

M. en D. Mireya Arteaga Dirzo

Semanario de los Debates del

H. Congreso del Estado Libre y

Soberano de Morelos

Director

Víctor Manuel Espinosa Bravo

Palacio Legislativo

Teléfono: 3 62 09 00

Matamoros # 10, Centro.